

ÚNETE A LA
COLMENA DEL
CAMBIO



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6
—
COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD



1. NIVELES DE RENTA.....	3
2. IGUALDAD DE GÉNERO.....	17
3. POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, INMIGRACIÓN Y DEPENDENCIA. 25	
Riesgo de exclusión social.....	25
Inmigración	32
Discapacidad y Dependencia.....	34
4. EDUCACIÓN.....	39
Absentismo escolar.....	41
Nivel de formación alcanzado	43
5. DAFO Y RETOS DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	48

1. NIVELES DE RENTA

La provincia de Badajoz se caracteriza por presentar una **renta neta media por persona** de **10.001 €**, que se sitúa por debajo de la media de ingresos de la provincia de Cáceres, cuyo valor alcanza los 10.660 €. Ambas provincias se encuentran, a su vez, por debajo de la media nacional española, la cual asciende a 12.292 €.

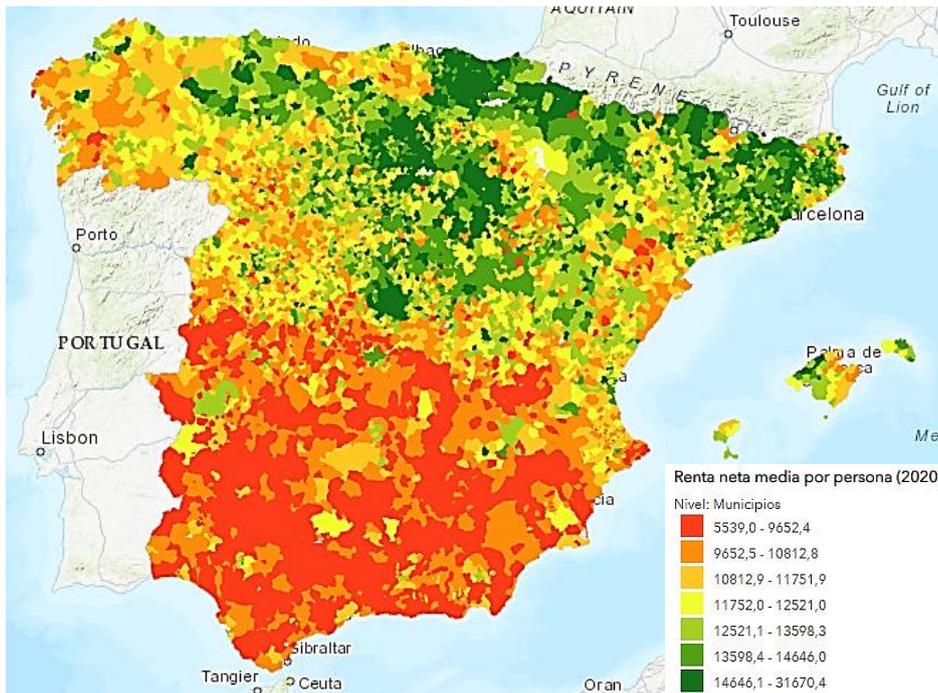
En cuanto a la **renta media por hogar**, la provincia de Badajoz presenta un valor de **24.905 €**, la cual supera ligeramente la media de la provincia de Cáceres, la cual se sitúa en 24.373 €. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de esta ligera ventaja, la renta media por hogar en la provincia de Badajoz sigue siendo significativamente inferior en comparación con la media nacional, que alcanza los 30.690 €.

	BADAJÓZ	CÁCERES	ESPAÑA
RENTA NETA MEDIA POR PERSONA (€)	10.001	10.660	12.292
RENTA MEDIA POR HOGAR (€)	24.905	24.373	30.690

Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas de Distribución de Renta del INE. 2020

Estos resultados reflejan una diferencia marcada en los niveles de ingresos tanto a nivel individual como familiar entre las provincias de Badajoz y Cáceres, y la media nacional en España.

El Atlas de Distribución de Renta del Instituto Nacional de Estadística (INE) desempeña un papel fundamental al permitir la identificación y análisis de la distribución de ingresos en la provincia. A través de este atlas, es posible visualizar las áreas que presentan mayores niveles de renta tanto a nivel individual como por hogar.

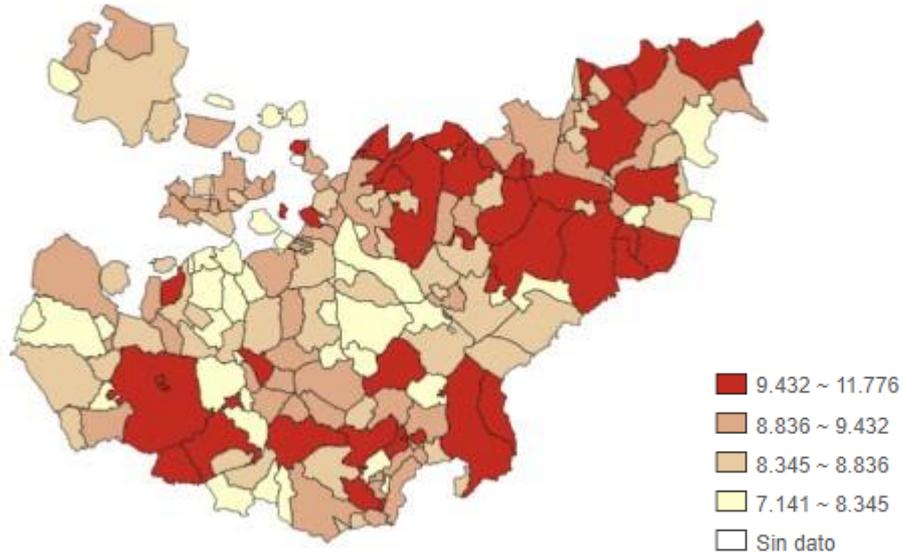


Renta neta media por persona (2020). Fuente: Atlas de distribución de la renta del INE 2020

En la **zona noroeste de la provincia, en particular en los municipios de Badajoz y Mérida, se concentran las áreas con la renta media más elevada** en comparación con el resto de la provincia. Estas zonas destacan por su mayor poder adquisitivo y por presentar niveles superiores de ingresos en relación con otras regiones de la provincia.

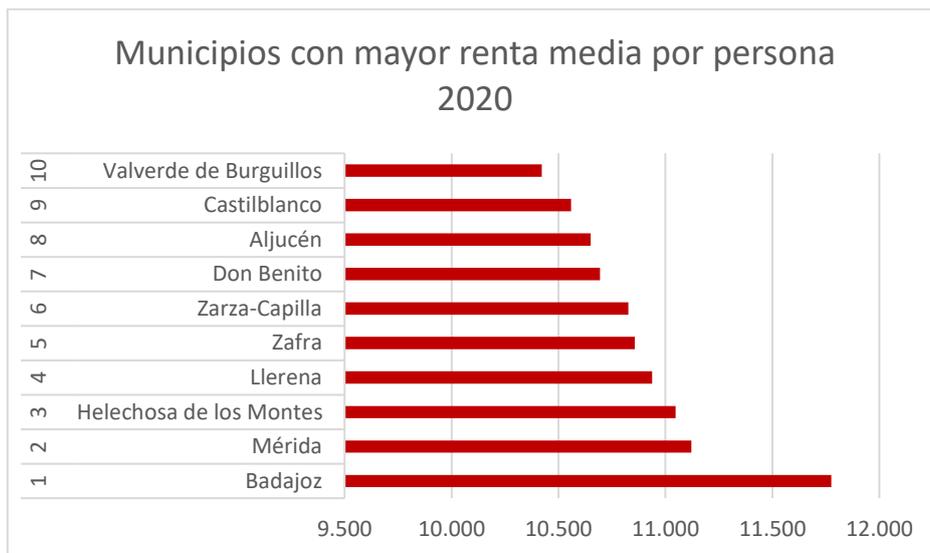
Sin embargo, al considerar la comparativa a nivel nacional, se observa que **la mayoría de las D.T. y municipios de la provincia de Badajoz se encuentran significativamente por debajo de la media de ingresos a nivel nacional**, en línea con la desigualdad existente entre las regiones norte-sur que divide el país en este sentido.

En lo que respecta al análisis de los municipios y las Delegaciones Territoriales de la provincia, el Portal Estadístico de la Diputación de Badajoz ofrece datos desglosados por municipios y por Delegaciones Territoriales que permiten observar tanto territorialmente como cuantitativamente los datos relativos a las rentas medias por persona y por hogar para los años 2015 – 2020.



Distribución de la renta media/persona. Municipios (2020). Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Badajoz 2020

Como se puede observar, la **renta media anual por persona** varía significativamente según las distintas áreas geográficas. **Los municipios ubicados en la zona central de la provincia presentan niveles más bajos de renta media** en comparación con los municipios ubicados al norte y noroeste, así como al sur.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Observatorio Socioeconómico de la provincia de Badajoz. Diputación de Badajoz. 2020



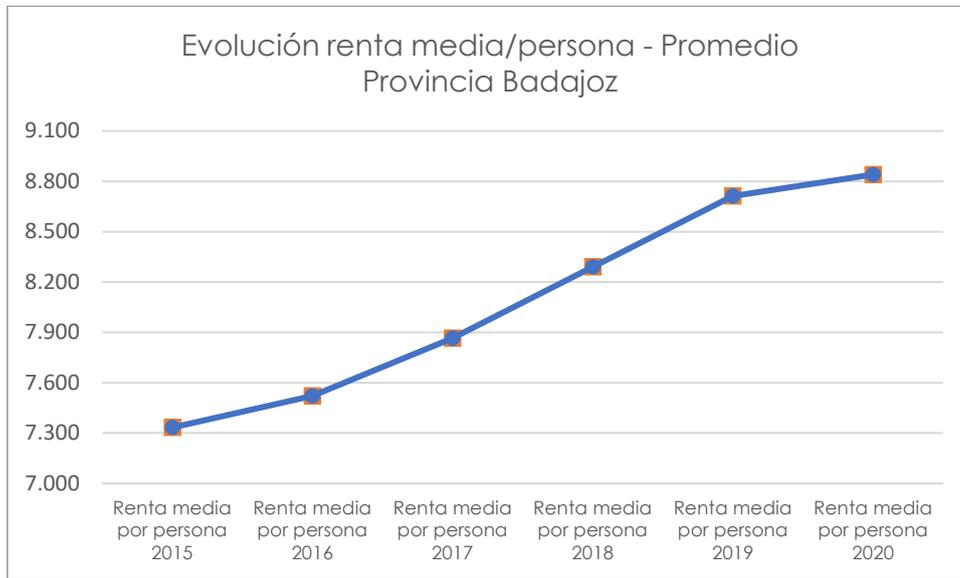
Fuente: Elaboración propia a través de datos del Observatorio Socioeconómico de la provincia de Badajoz. Diputación de Badajoz. 2020

En cuanto a la **distribución por Delegaciones Territoriales** de la **renta media por persona**, encontramos que las rentas más bajas se localizan en las Delegaciones Territoriales de Lácara – Los Baldíos, en Olivenza, en Tierra de Barros y Tierra de Barros – Río Bodión. Por otro lado, encontramos las rentas medias más altas en la DT de La Serena y Serena – Vegas Altas, en la DT de Siberia y en las Delegaciones Territoriales de Sierra Suroeste y Municipios Centro.

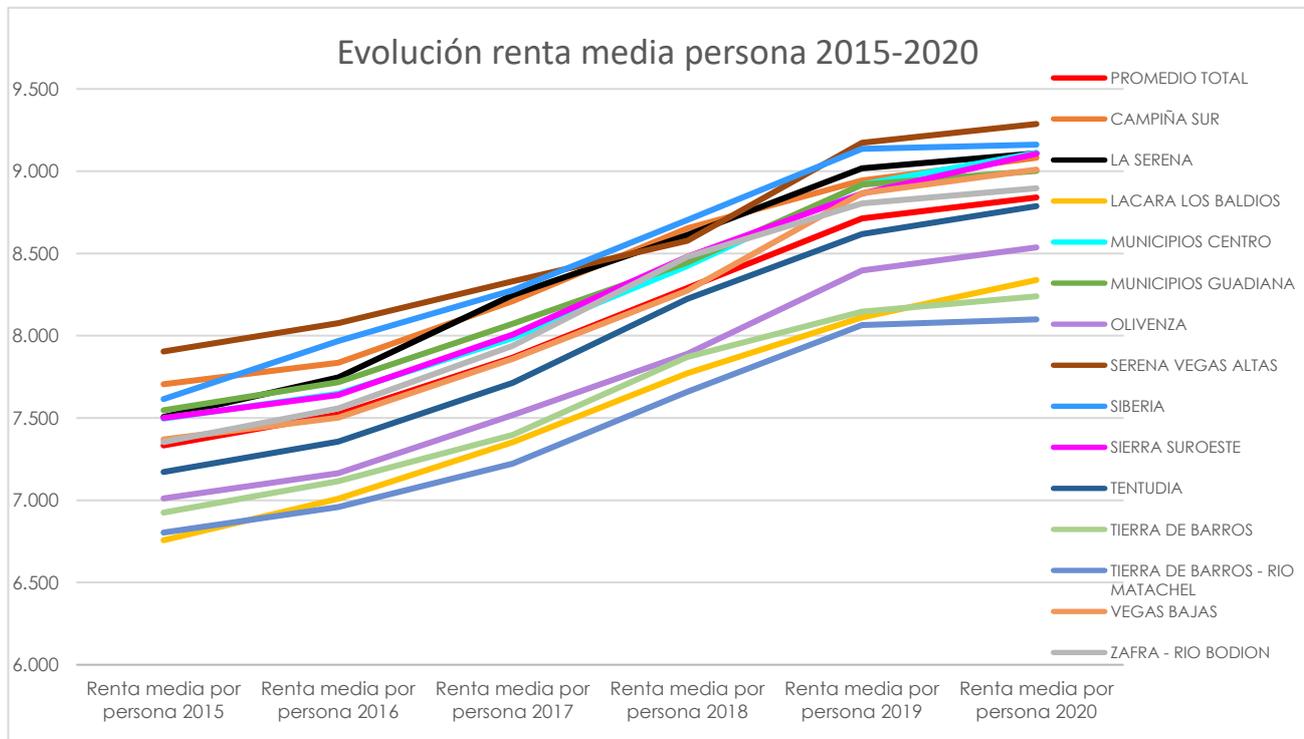


Renta media por persona en cada DT (2020). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal estadístico de la Diputación de Badajoz

A pesar de estas diferencias entre municipios y Delegaciones Territoriales, la evolución en el periodo estudiado (2015-2020) ha sido positiva, tanto en lo que respecta al promedio provincial como a la evolución de cada Delegación Territorial en cuanto a la renta media/persona, observando una clara tendencia ascendente que se vio ligeramente frenada en 2019 y 2020 debido al COVID19.



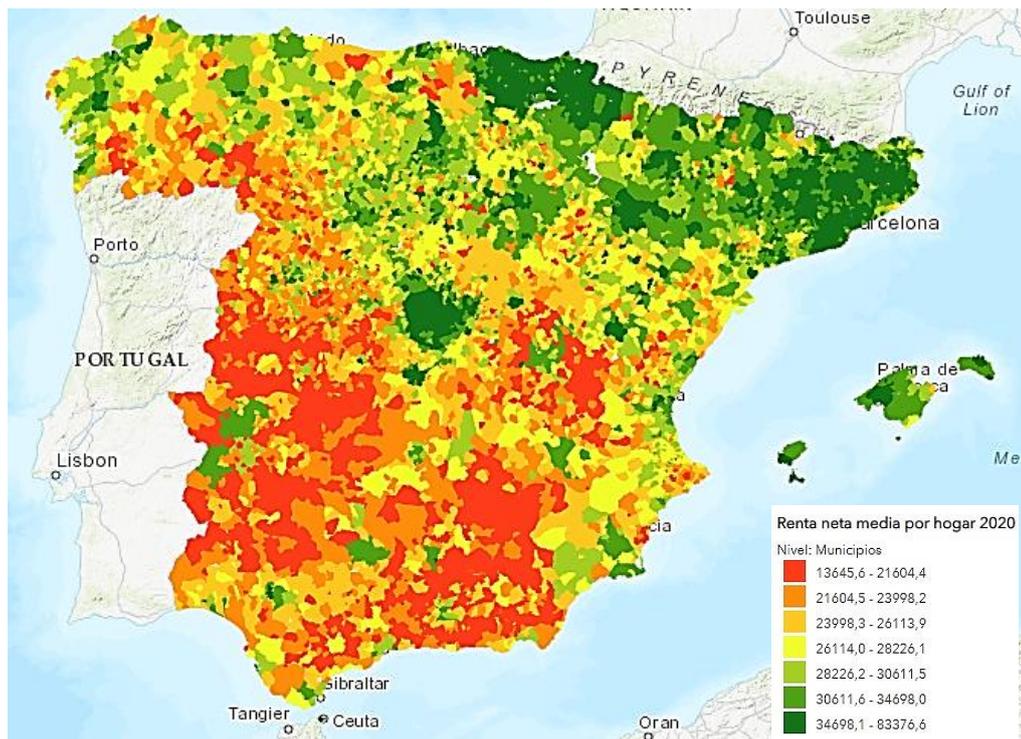
Evolución renta media/persona. Promedio de la provincia de Badajoz. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal estadístico de la Diputación de Badajoz



Evolución renta media/persona (2015-2020) por Delegaciones Territoriales. Fuente: Elaboración propia a partir de Portal Estadístico de la Diputación de Badajoz

Como se puede observar, las Delegaciones Territoriales de Vegas Bajas y Zafra – Río Bodión están cerca de la media general, aunque en ambos casos en 2018 acaban superando este indicador. Por su parte, las Delegaciones Territoriales de Tentudía, Olivenza, Tierra de Barros, Lácara – Los Baldíos y Tierra de Barros – Río Matachel han estado sistemáticamente por debajo de la media, mientras que La Serena, La Serena – Vegas Altas y Siberia son las que mayores rentas medias por persona han mostrado en el periodo establecido.

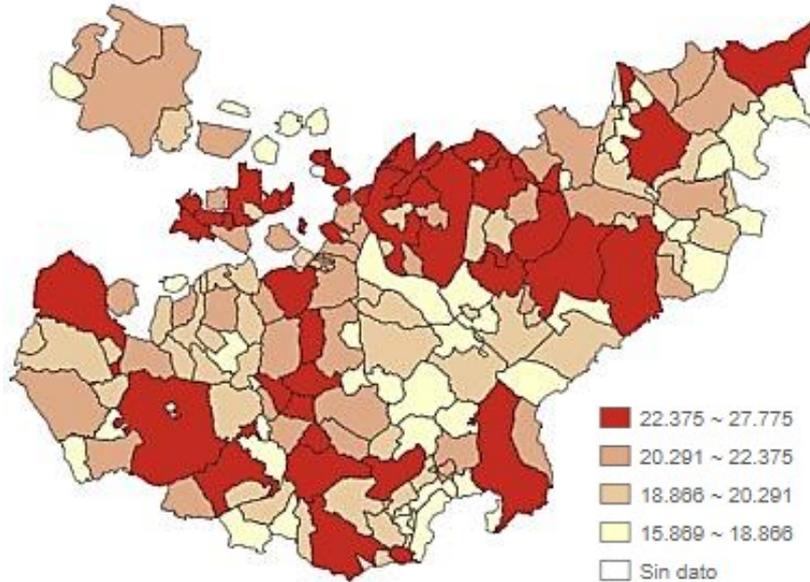
En cuanto a la **renta media por hogar**, se observan las mismas tendencias que en el caso anterior, aunque con ciertos matices. Como se puede observar en el mapa siguiente, a pesar de que existen las diferencias norte-sur que existen en el mapa de la renta media por persona, la distribución por municipios de la renta media por hogar a nivel nacional es ligeramente más homogénea, y establece diferencias más bien de suroeste (con menor renta media por hogar) a noreste (con mayores rentas medias por hogar).



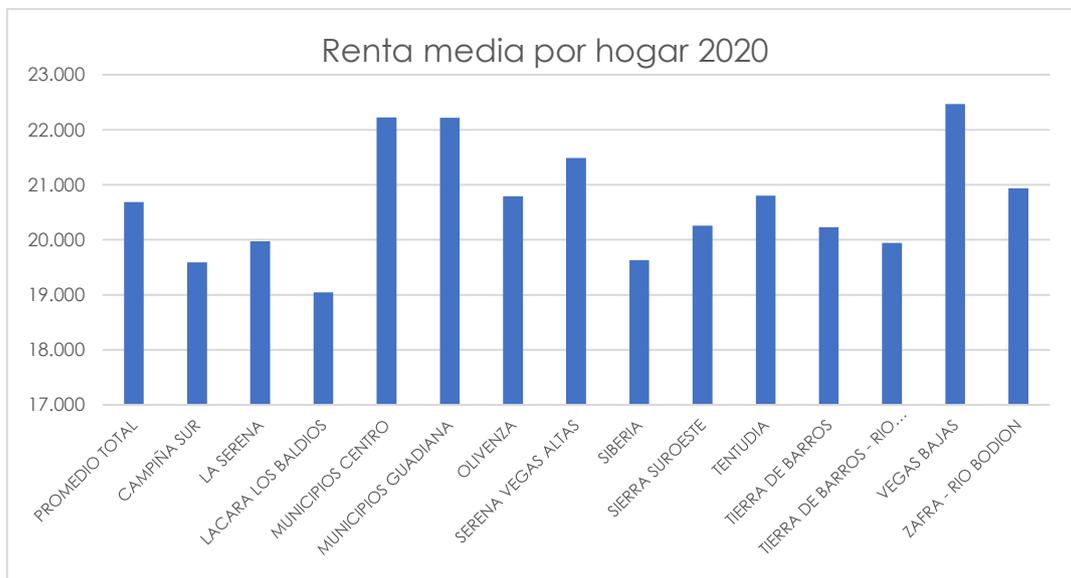
Renta media por hogar. Fuente: Atlas de distribución de la renta del INE 2020

En cuanto a los municipios de la provincia de Badajoz, encontramos que las rentas medias del hogar son también más homogéneas que en el caso anterior, encontrando mayor cantidad de municipios con rentas medias, medias-altas y altas. Estos se encuentran bien distribuidos por todo el territorio pacense, a

excepción del centro, donde encontramos los niveles de renta media/hogares más bajos de la provincia, junto a municipios del noreste.



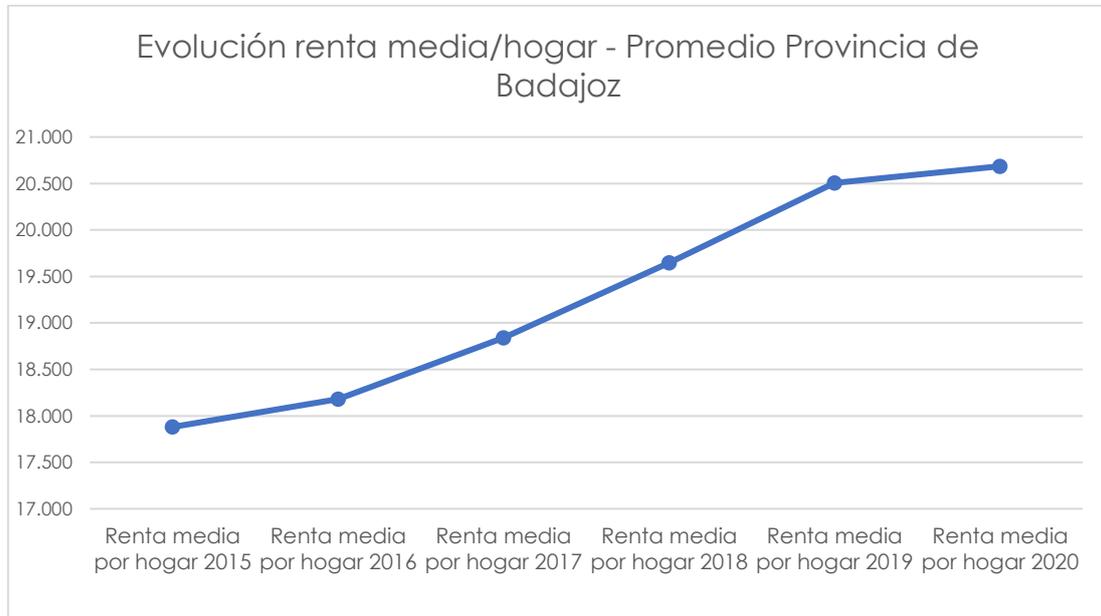
Renta media por hogar. Fuente: Portal Estadístico Diputación Badajoz



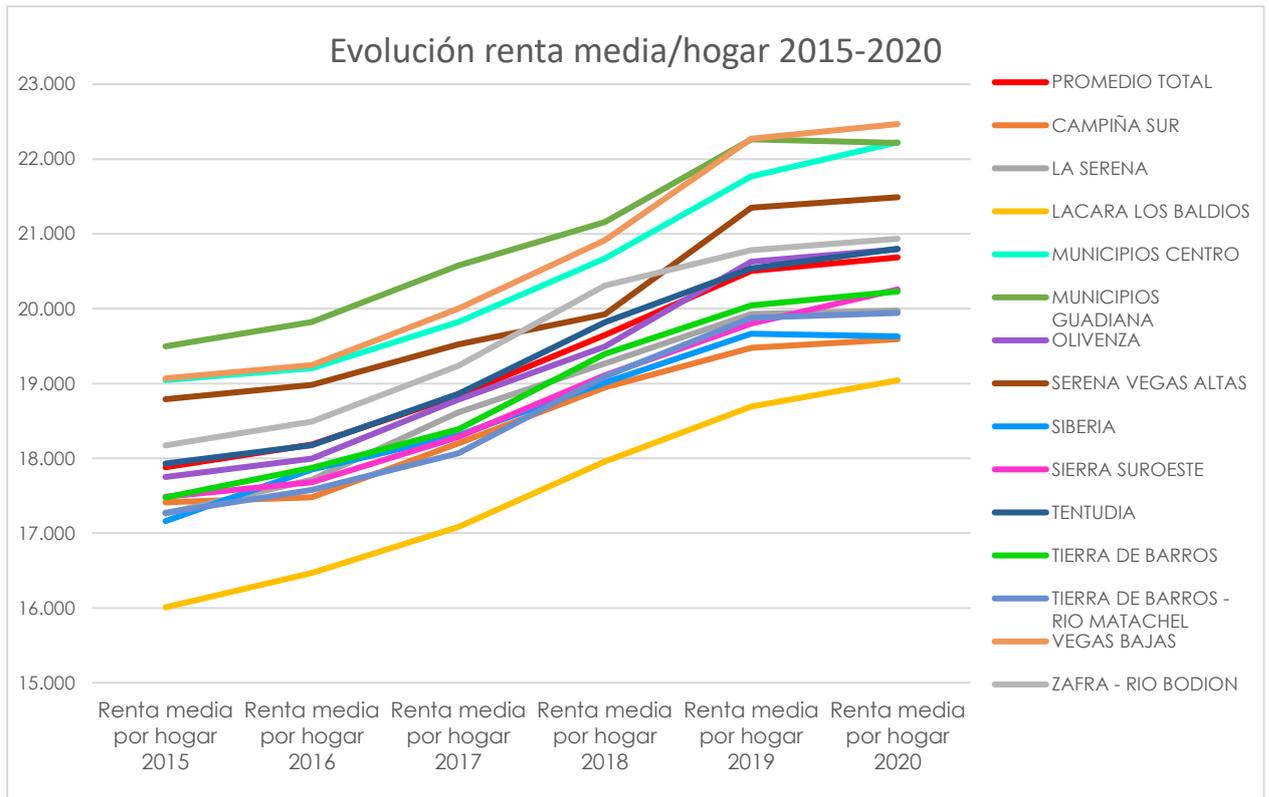
Renta media por hogar en cada DT (2020). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal estadístico de la Diputación de Badajoz

La evolución de la renta media/hogar ha sido ascendente en el promedio provincial en los años estudiados (2015-2020), con el aplanamiento de la curva en el año 2020 por la aparición del COVID19. La evolución de la renta

media/hogar ha seguido, del mismo modo, una tendencia similar. Podemos destacar la evolución de la DT de Olivenza, que estuvo por debajo de la evolución del promedio de la provincia desde 2015 pero que, entre los años 2018-2019 acabó ubicándose en niveles superiores de renta media/hogar respecto al promedio de la provincia.



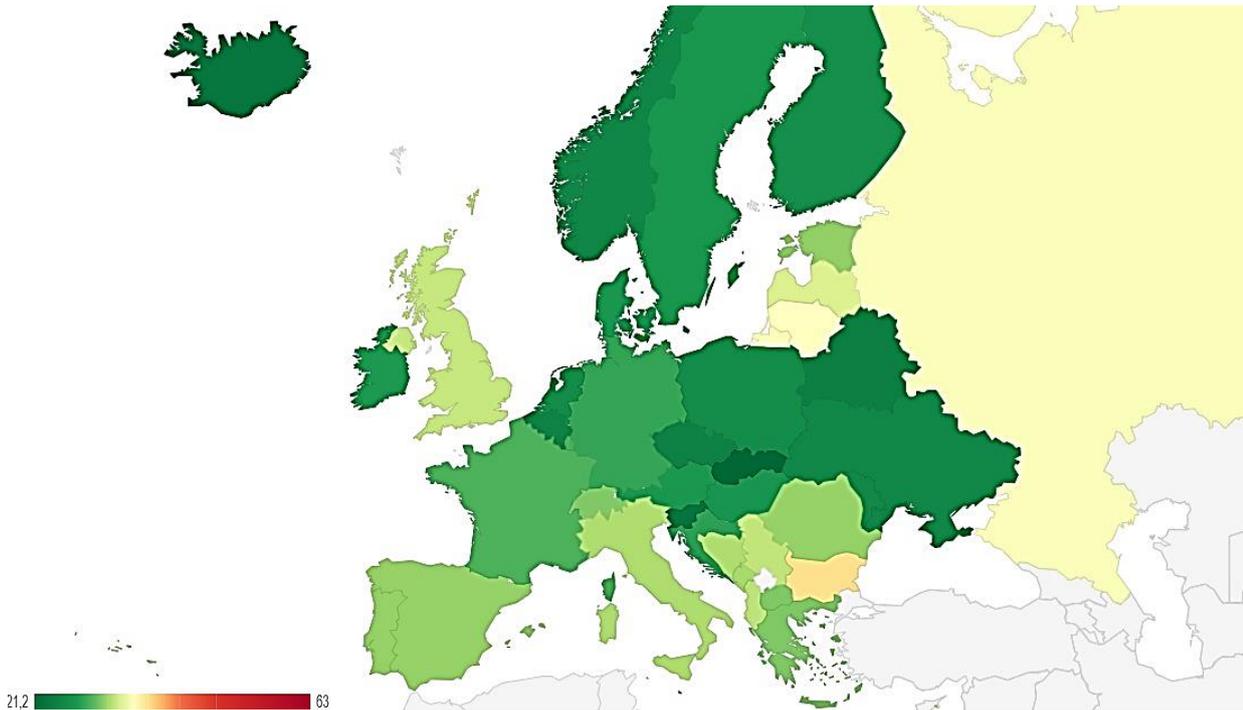
Evolución renta media/hogar. Promedio de la provincia de Badajoz. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del portal estadístico de la Diputación de Badajoz



Evolución renta media/hogar (2015-2020) por Delegaciones Territoriales. Fuente: Elaboración propia a partir de Portal Estadístico de la Diputación de Badajoz

Las magnitudes anteriores son útiles para medir la media de la renta de la población o de los hogares, pero para saber cómo se distribuyen estas rentas en términos de equidad se emplea el **Índice de Gini**, que indica el **grado de distribución** de una medida concreta, en este caso los ingresos, en una población determinada. El índice es un coeficiente entre 0 y 100¹, donde 0 significa perfecta igualdad (toda la población tiene los mismos ingresos) y el 100 significa que 1 persona tiene todos los ingresos y el resto ninguno.

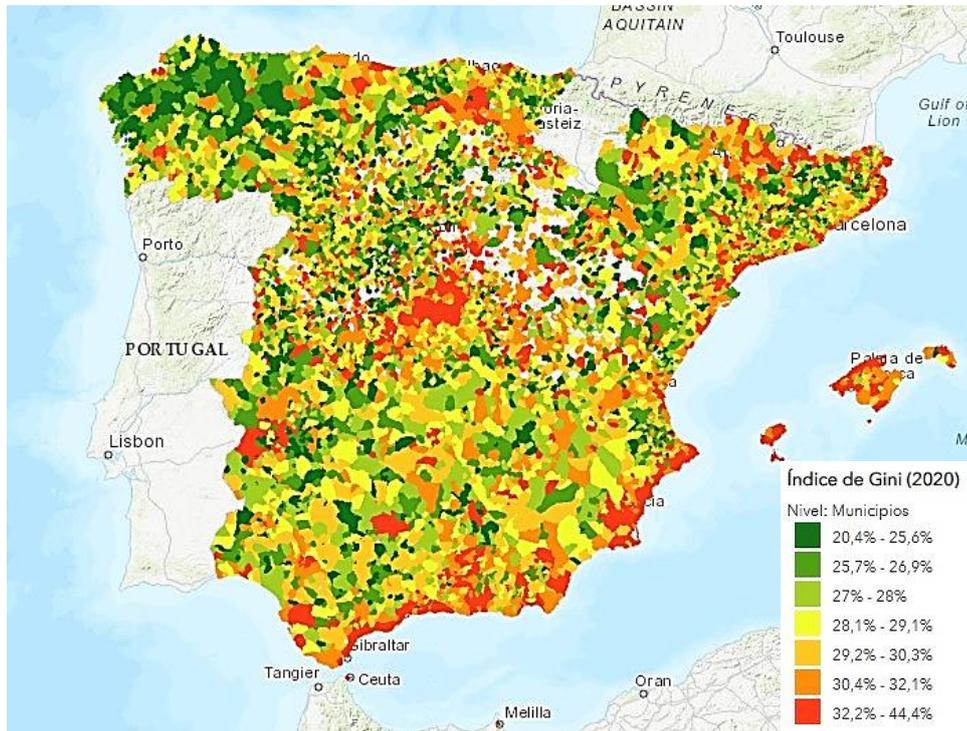
¹ También está admitido utilizar una escala de 0 a 1.



Mapa índice Gini en Europa (2022). Fuente: datosmacro.expansion.com

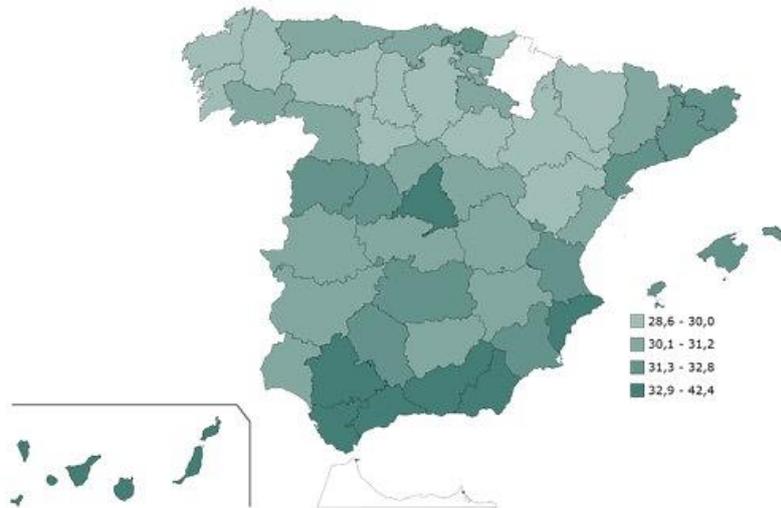
En el caso de España, el índice era de 32 para 2022, encontrándose en los mismos niveles de igualdad que Portugal (32) o Rumanía (32), y con mejores resultados que Italia (32,7) o Reino Unido (33,5). Los mayores niveles de igualdad los encontramos en Eslovaquia (21,2), Eslovenia (23,1), Islandia (23,2), República Checa (24,8) y Bélgica (24,9).

En cuanto a la distribución por municipios españoles del índice de Gini, encontramos un reparto bastante equitativo, destacando que los coeficientes más altos (por tanto, menor uniformidad en el reparto de las rentas) están ubicados a lo largo de los municipios de las costas mediterráneas, en la Comunidad de Madrid y en algunos municipios del norte del país, así como en las Islas Baleares. En algunos municipios donde los índices de Gini muestran mayor desigualdad, son también aquellos con mayores niveles de renta media por persona, como la Comunidad de Madrid, Cataluña o La Rioja. Lo mismo ocurre, en el caso de la provincia de Badajoz con los municipios de Mérida y Badajoz.



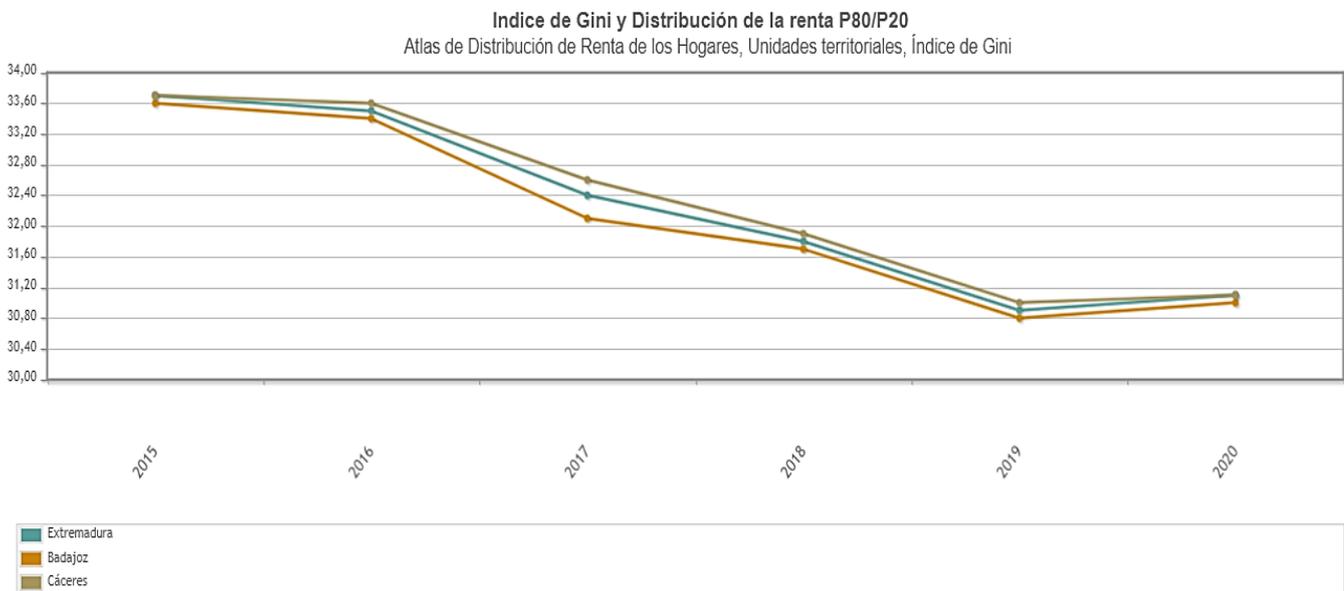
Mapa de distribución del Índice de Gini por municipios españoles.
Fuente: Atlas de distribución de la renta del INE 2020

A nivel provincial, vemos cómo los índices más altos se encuentran en las provincias costeras de Andalucía, excepto en Huelva; y en Sevilla, así como en las provincias costeras de Cataluña, en Alicante, Madrid y Vizcaya. En este sentido, **Extremadura junto con sus provincias estaría ubicada en los niveles medios-altos de una distribución equitativa de la riqueza según este índice**, lo que indica que en términos generales dispone de una buena calificación en este sentido respecto al global nacional.



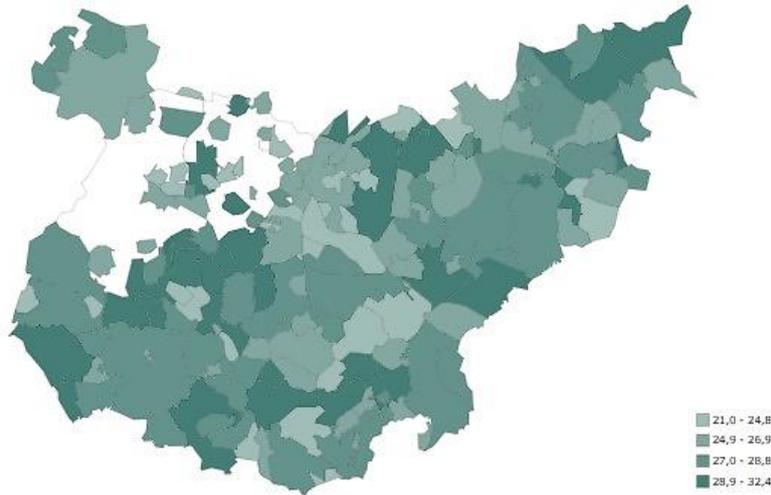
Mapa de distribución del Índice de Gini por provincias españolas (2020). Fuente: INE

En lo que respecta a Extremadura, la evolución tanto de la Comunidad Autónoma como de sus provincias ha marcado, para los años 2015-2020, una **tendencia descendente del Índice de Gini bastante fuerte, lo que se traduce en una mayor equidistribución de los ingresos en la población**. Únicamente los efectos del COVID19 supusieron un ligero cambio de tendencia entre 2019 y 2020. Hay que señalar que el índice de Gini de la provincia de Badajoz es ligeramente inferior al de Cáceres en todo el periodo analizado.



Evolución del Índice de Gini en Extremadura y provincias de la C.A. (2015-2020). Fuente: INE

Por municipios de las Delegaciones Territoriales encontramos una distribución muy homogénea, con **los índices más bajos generalmente en los municipios del centro**, mientras que encontramos los niveles más altos de desigualdad en la franja suroeste al noreste y en algunos municipios del centro y el norte.



Mapa de distribución del Índice de Gini por municipios de Badajoz (2020). Fuente: INE

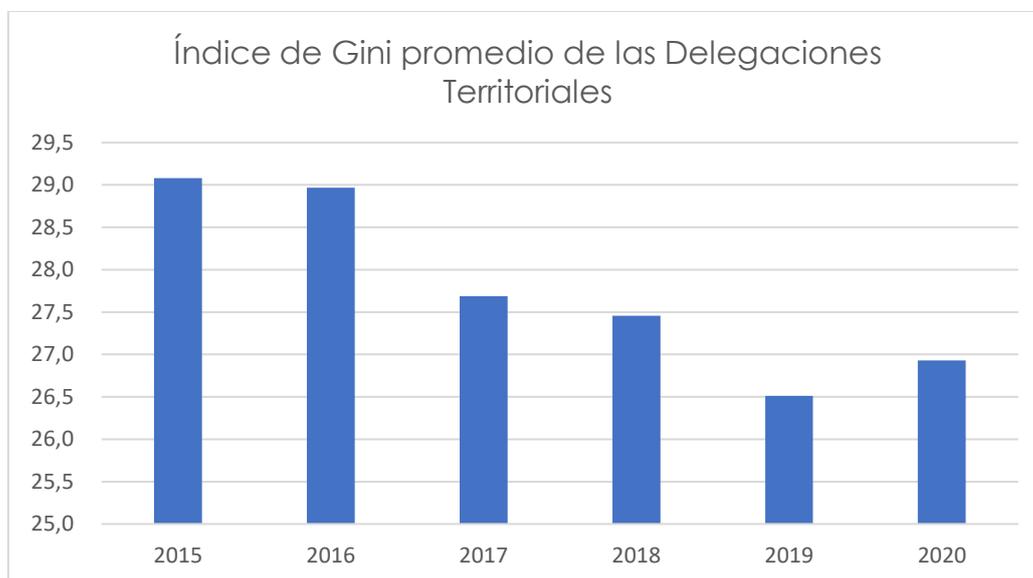
Municipio	Delegación Territorial	Índice de Gini
Oliva de Mérida	Municipios Centro	21,0
Pueblonuevo del Guadiana	Vegas Bajas	22,0
Mengabril	Municipios Guadiana	22,2
Campillo de Llerena	Campaña Sur	22,4
Manchita	Municipios Guadiana	22,4
Capilla	La Serena	22,5
Montemolín	Tentudía	23,1
Guadiana del Caudillo	Vegas Bajas	23,2
Alconera	Zafra-Río Bodión	23,3
La Parra	Zafra-Río Bodión	23,6
Risco	Siberia	23,6
Villar de Rena	Serena - Vegas Altas	23,6

Municipios con Índice de Gini más bajo de la provincia de Badajoz (2020). Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

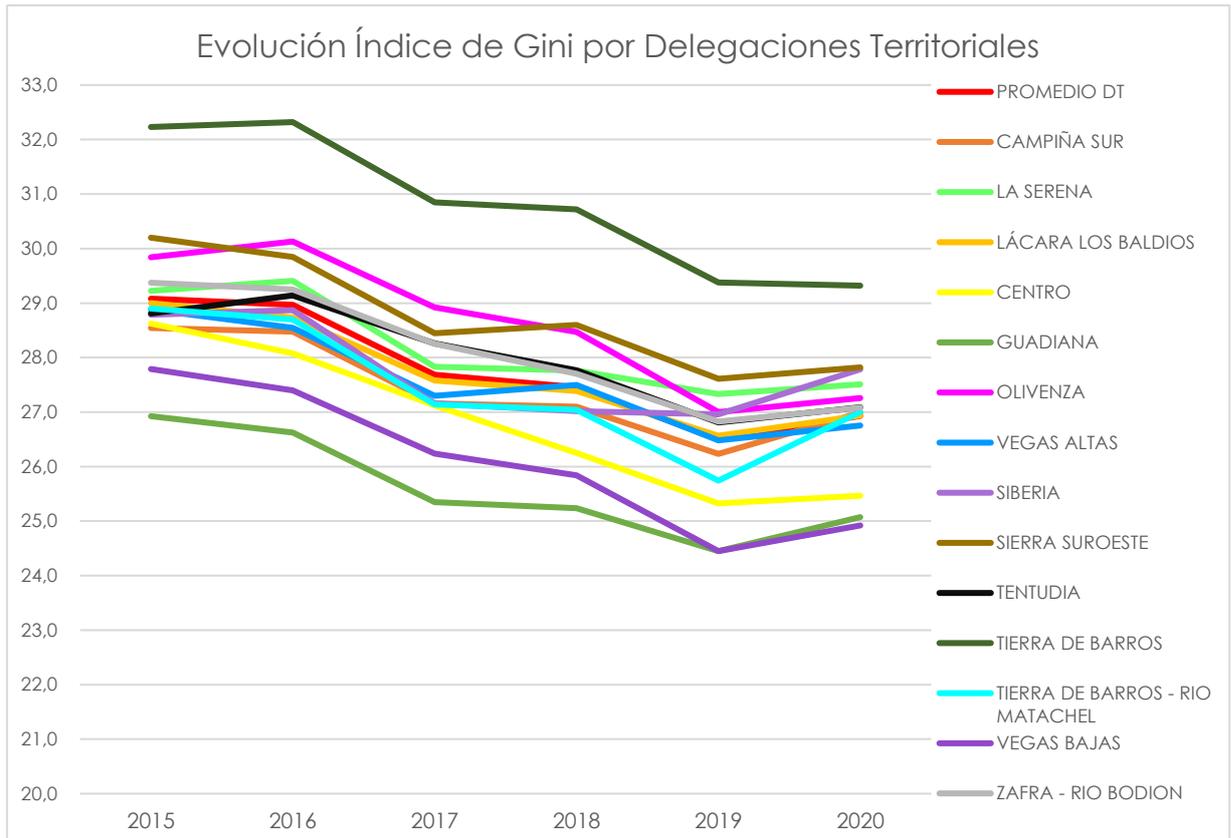
Territorio	Delegación Territorial	Índice de Gini
Entrín Bajo	Tierra de Barros	32,4
Almendralejo	Tierra de Barros	31,9
Valencia del Mombuey	Sierra Suroeste	31,3
Calzadilla de los Barros	Zafra-Río Bodión	31,2
Don Benito	Municipios Guadiana	31,0
Nogales	Tierra de Barros	30,6
Almendral	Olivenza	30,4
Sancti-Spíritus	Siberia	30,4
Tamurejo	Siberia	30,4
Zafra	Zafra-Río Bodión	30,4

Municipios con Índice de Gini más alto de la provincia de Badajoz (2020).
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

En lo relativo a las Delegaciones Territoriales, la evolución en promedio del índice de estas ha seguido una **tendencia inequívocamente descendente** entre 2015 y 2019, con un fuerte aumento del mismo en el año 2020 debido al COVID19.



Evolución del Índice de Gini promedio de las Delegaciones Territoriales de Badajoz (2015-2020).
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

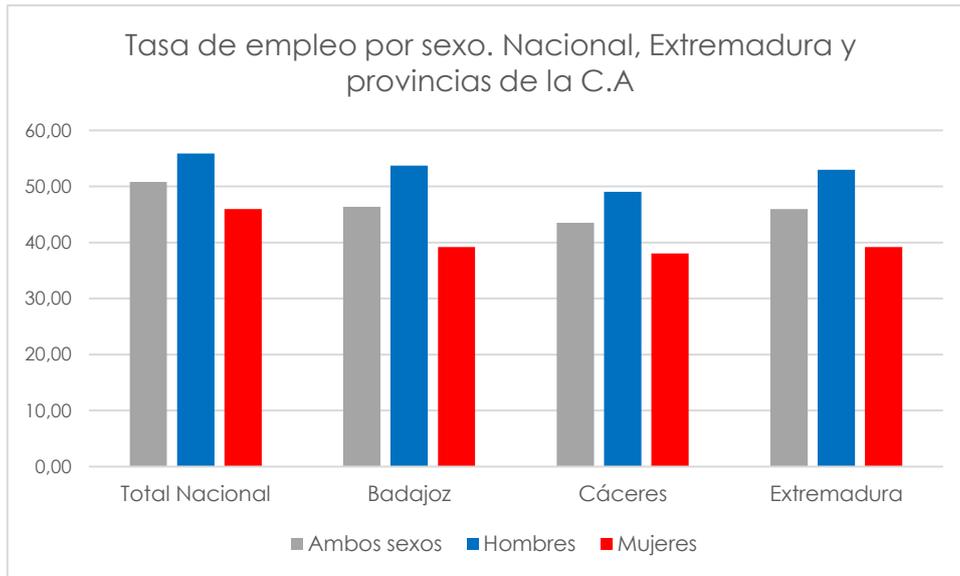


Evolución del Índice de Gini de las Delegaciones Territoriales de Badajoz (2015-2020). Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

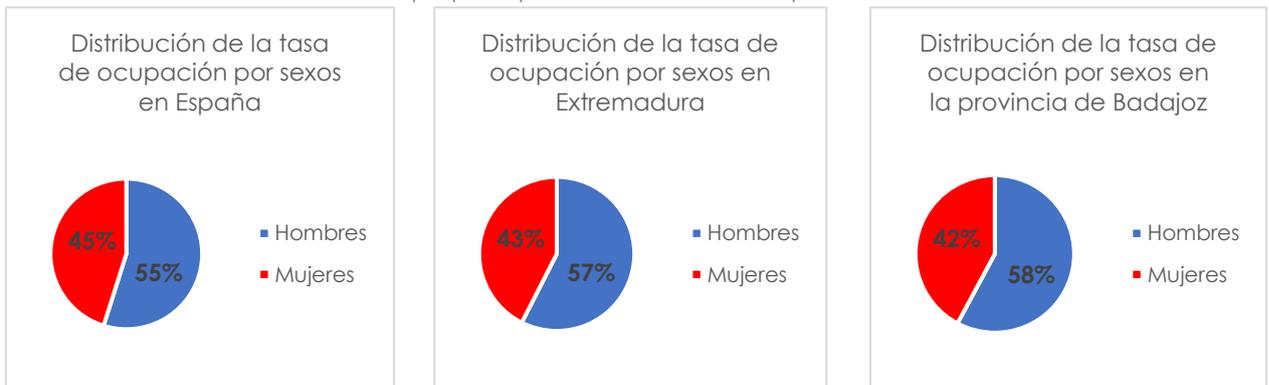
Como se puede observar, la tendencia ha sido similar para cada DT. Las Delegaciones Territoriales con mayor desigualdad (mayor valor del índice) han sido, para 2020, Tierra de Barros (de manera muy destacada), Sierra Suroeste, Siberia y La Serena. Por otro lado, se destaca que las Delegaciones Territoriales con mejores coeficientes son Vegas Bajas, Municipios Centro y Municipios Guadiana, las tres que presentaban, además, mejores rentas medias por hogar.

2. IGUALDAD DE GÉNERO

Según los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa para el primer trimestre de 2023, **el porcentaje de hombres ocupados es mayor tanto en España como en Extremadura y a nivel provincial**. Aunque siguen la misma tendencia, los datos varían en cuanto al grado de diferencia respecto a la tasa de ocupación. De este modo, la tasa de ocupación por sexos muestra mayores diferencias de hombres respecto a las mujeres en el ámbito provincial que en los ámbitos autonómico y nacional.

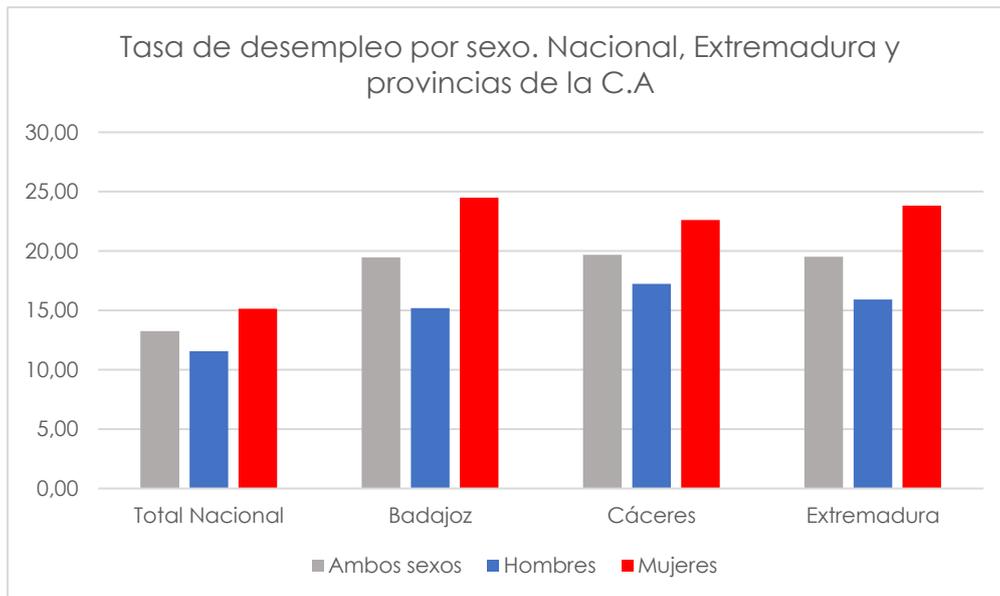


Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, primer trimestre 2023

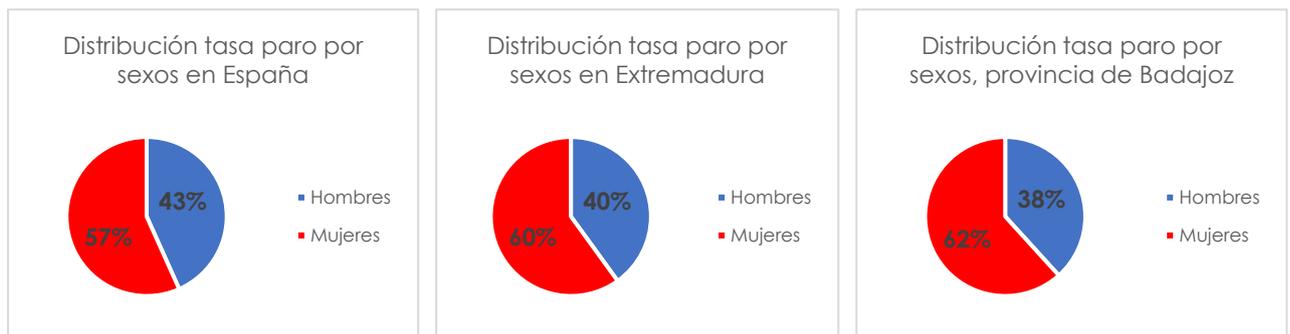


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2023

Del mismo modo, las cifras de paro registrado hacen evidente un desequilibrio entre ambos sexos que se agrava para el caso provincial respecto de los casos autonómico y nacional.

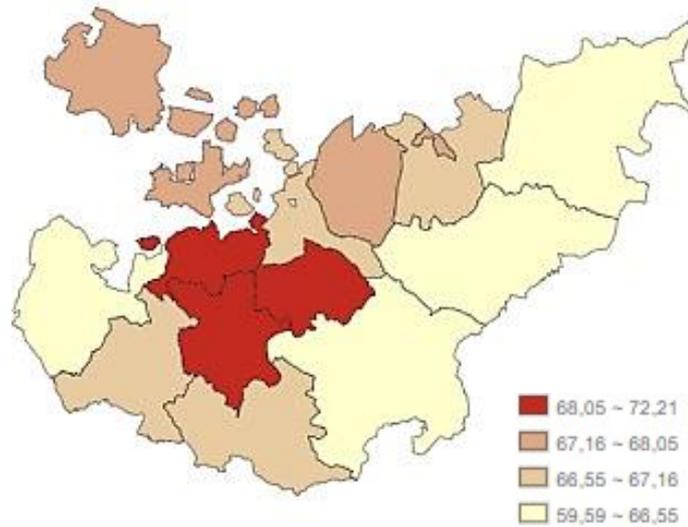


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. T1 2023



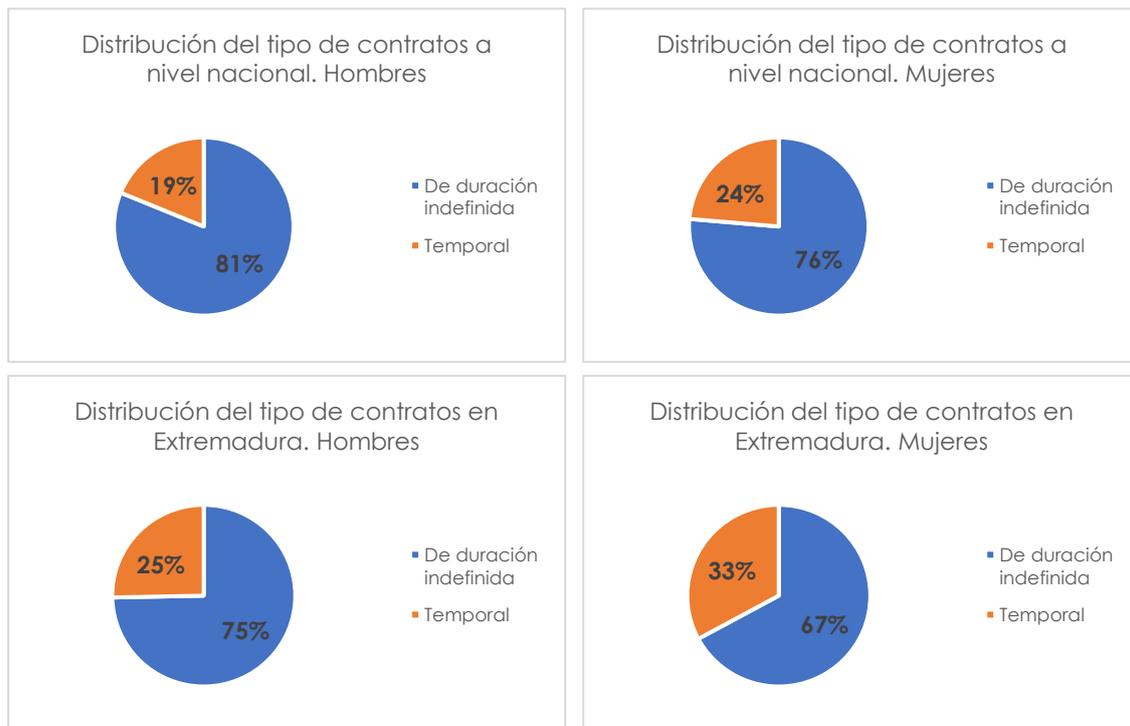
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2023

Existen diferencias en cuanto a sexos en términos laborales que se va ampliando en la medida en la que ponemos el foco sobre estructuras administrativas menores. Así, si observamos **las diferencias entre sexos en la tasa de paro por Delegaciones Territoriales, son aún más amplias**. En el caso de las Delegaciones Territoriales de Tierra de Barros, Tierra de Barros – Río Matachel y Zafra – Río Bodión, **el porcentaje de mujeres desempleadas sobre el total de desempleados está en torno al 70%** y, en las Delegaciones Territoriales con mejores registros en este sentido (Olivenza, Campiña Sur, La Serena y Siberia), las diferencias se encuentran **entre el 59,60% y el 66,55%**, aún lejos de la media española (57%).



Porcentaje de mujeres sobre el total de paro registrado, por Delegaciones Territoriales (2022).
Fuente: Portal Estadístico de la Diputación de Badajoz

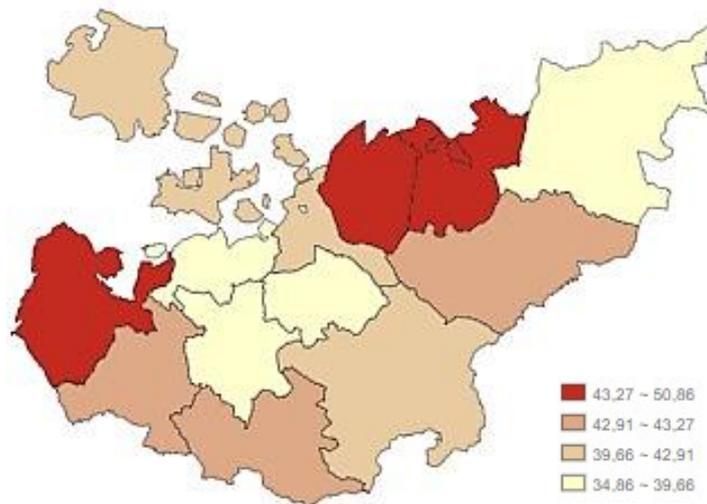
Otra muestra de la brecha de género en el plano laboral es la **temporalidad**. Al igual que en caso anterior, el grado de desigualdad se agrava en términos generales en la medida en la que tenemos en cuenta administraciones más pequeñas.



Tipología de contratos por sexos en España (arriba) y Extremadura (abajo). Media de 2022.
Elaboración propia a partir de datos del INE

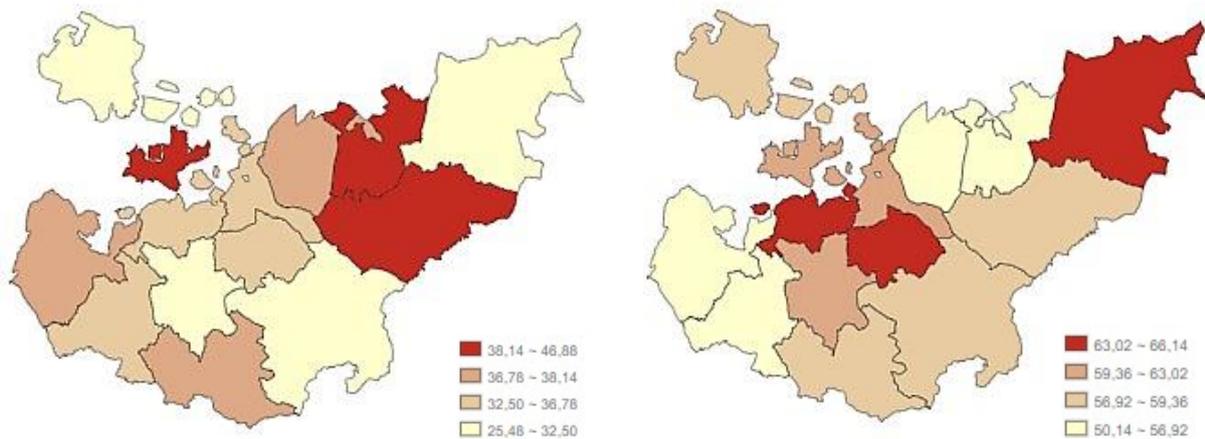
Como se puede observar, la temporalidad aumenta en ambos casos cuando pasamos de estadísticas nacionales a estadísticas autonómicas, siendo más marcado el cambio cuando se trata de las mujeres, cuya temporalidad es mayor que la de los hombres en ambos casos. De este modo, la temporalidad aumenta en el caso de los hombres del 19% al 25% (+6%) y en las mujeres del 24% al 33% (+9%) si hablamos de un nivel nacional o autonómico, respectivamente. **La temporalidad es, en definitiva, mayor en las mujeres** y la diferencia se hace aún más profunda cuando analizamos administraciones territoriales no nacionales.

En cuanto a las Delegaciones Territoriales, en Olivenza, La Serena – Vegas Altas y Municipios del Guadiana, los contratos temporales firmados por mujeres oscilan entre el 43,30% y el 50,86%, mientras que, en Siberia, Tierra de Barros, Tierra de Barros – Río Matachel y Zafra – Río Bodión, la temporalidad es algo menor (34,86% - 39,66%). Los niveles de temporalidad incluso en los umbrales más bajos son superiores a la media nacional.



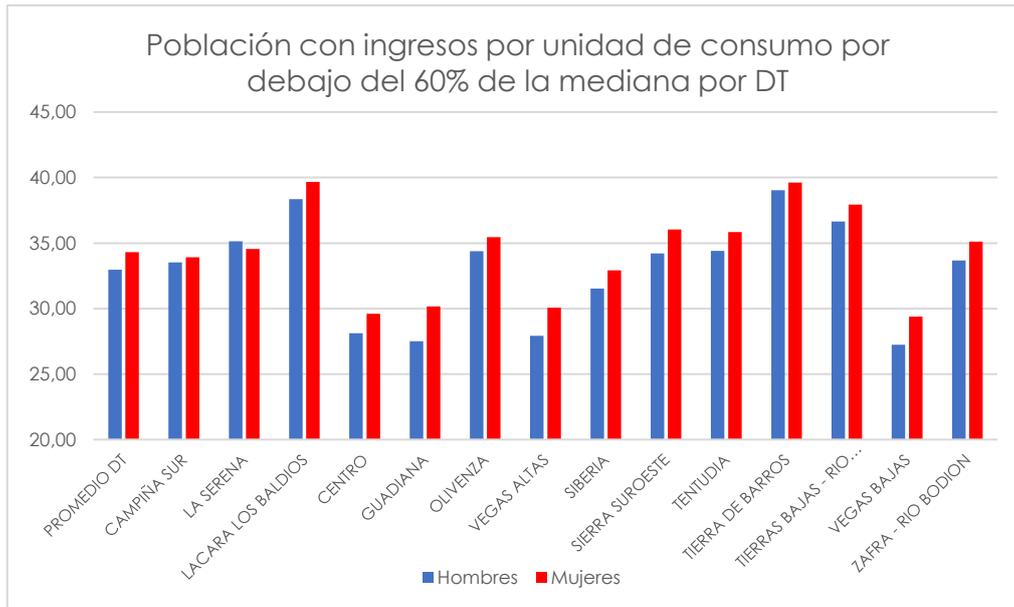
Contratos temporales por sexo (2022). % Mujeres sobre el total. Fuente: Portal Estadístico Diputación de Badajoz

En cuanto a la celebración de **contratos indefinidos**, bien firmados como tales desde el inicio o bien contratos que han pasado a ser indefinidos desde temporales, las mujeres han firmado relativamente más en las Delegaciones Territoriales nororientales (Siberia, Vegas Altas y La Serena) y centrales (Vegas Bajas, Tierra de Barros y Tierra de Barros – Río Matachel), mientras que en las Delegaciones sur y surorientales (Olivenza, Sierra Suroeste, Tentudía y Campiña Sur) la temporalidad ha sido relativamente mayor que la firma de contratos indefinidos.



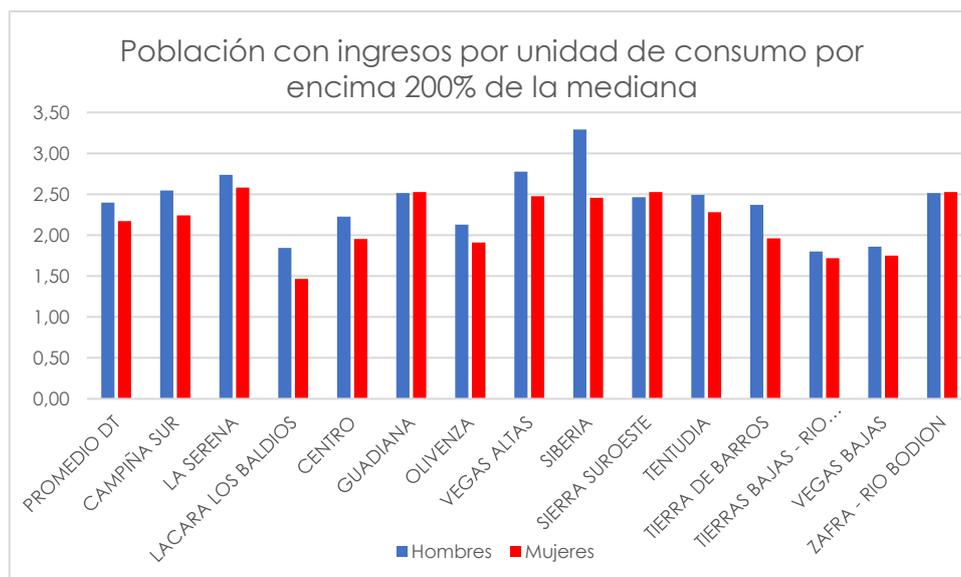
Contratos indefinidos iniciales (izqda.) y convertidos a indefinido (derecha) en Delegaciones Territoriales (2022). % Contratos firmados por mujeres sobre el total. Fuente: Portal Estadístico Diputación de Badajoz

Otro indicador para medir la brecha de género es el salario. Según datos del INE para 2018, la brecha salarial a nivel nacional fue de un 21,42%. Extremadura se encuentra por debajo de la media nacional en este indicador, ubicada en tercer lugar con menor brecha salarial (17,54%), solo por detrás de las Canarias (14,7%) y las Islas Baleares (13,72%). A pesar de ello, la brecha salarial sigue siendo muy alta tanto a nivel autonómico como a nivel nacional y, si consideramos las diferencias no solo de salarios si no en términos de riqueza, también encontramos diferencias de género.



Población por sexo y Delegaciones Territoriales, con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2020)

El promedio de las Delegaciones Territoriales de la población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana fue de 32,97% para los hombres y de 34,31% para las mujeres, indicando, por tanto, que además de la brecha salarial las mujeres están más cerca que los hombres de los umbrales de pobreza. Esta tendencia se repite para todas las Delegaciones Territoriales, salvo en La Serena, donde los hombres ocupan el 35,1% y las mujeres el 34,6% de la población con ingresos menores al 60% de la mediana. Las mayores diferencias se dan en las Delegaciones Territoriales de Municipios de Guadiana, donde el porcentaje de mujeres es un 8,85% mayor que el de hombres; en Vegas Bajas (7,35%) y La Serena – Vegas Altas (-7,13%). Las mayores diferencias en este indicador se dan en aquellas Delegaciones Territoriales que tienen porcentualmente menos población con ingresos inferiores al 60% de la mediana respecto al resto. Por otro lado, las menores diferencias entre hombres y mujeres se dan en Campiña Sur (-1,10%), La Serena (+1,68%) y Tierra de Barros (-1,51%), Delegaciones Territoriales con porcentajes de población para este indicador relativamente altos o en el caso de Tierra de Barros que es, junto con Lácara – Los Baldíos, la Delegación Territorial con mayor porcentaje de población con ingresos por debajo del 60% de la mediana (39% en el caso de los hombres y 39,6% en el caso de las mujeres).



Población por sexo y Delegaciones Territoriales, con ingresos por unidad de consumo por encima del 200% de la mediana. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2020)

De manera análoga, cuando valoramos el porcentaje de población con ingresos por encima del 200% de la mediana, también encontramos diferencias entre hombres y mujeres, siendo el promedio de todas las Delegaciones Territoriales de 2,40% y 2,17%, respectivamente. En este caso, las mujeres suponen un mayor porcentaje para este indicador que los hombres en las Delegaciones Territoriales de Municipios del Guadiana, donde hay un 0,57% más de mujeres que hombres con ingresos por encima del 200% de la mediana; en Zafra – Río Bodión (+0,33%) y en Sierra Suroeste (+2,54%) que son, además, los municipios donde existen menos diferencias entre hombres y mujeres. Por otro lado, las mayores diferencias se encuentran en Siberia (25,32% más de hombres que de mujeres), en Lácara – Los Baldíos (+20,48%) en Tierra de Barros (+17,30%).

A nivel autonómico, existe el **VI Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Extremadura (2023-2026)**, cuyo objetivo principal es “contribuir a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en Extremadura, erradicando las situaciones de discriminación, violencia y vulneración de derechos en todas las esferas de la vida pública y privada”, a través de una serie de líneas de acción y medidas concretas. También existe en el ámbito autonómico el **Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX)**, adscrito a la Presidencia de la Junta de Extremadura y encargado de “impulsar las Políticas de Igualdad de Oportunidades y de promover las condiciones para que la Igualdad entre mujeres y hombres sea efectiva”.

La Diputación de Badajoz, por su parte, dispone de un **área de Igualdad** cuya responsabilidad es la implementación de la política de igualdad de género,

tanto en el ámbito de la Corporación, como para la ciudadanía de la provincia, mientras que la Delegación de Cultura, Deportes y Juventud planifica y gestiona los programas dirigidos a jóvenes que fomenten su desarrollo personal, la participación comunitaria, el asociacionismo, la solidaridad, el uso positivo del ocio, el fomento de sus iniciativas, y todos aquellos programas orientados a su educación, emancipación, integración social y laboral. En la Diputación también se encuentra vigente el **II Plan de Igualdad de mujeres y hombres 2019-2023**. Este Plan tiene un carácter continuista, es decir, sigue apostando por procesos iniciados o desarrollados en el I Plan, incorporando numerosas áreas de mejora al II Plan con relación al periodo de planificación anterior. Su objetivo principal es fomentar la igualdad de género en el ámbito de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos.

3. POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, INMIGRACIÓN Y DEPENDENCIA

Riesgo de exclusión social

De acuerdo con los datos extraídos del informe AROPE² de 2022 (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), un indicador que considera distintos aspectos como la población en riesgo de pobreza, exclusión social, con carencias materiales o con una baja intensidad de empleo, se destaca que **Extremadura** se posiciona como la Comunidad Autónoma que ha experimentado **las tasas más elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social** a lo largo de toda la serie histórica. Estas tasas se mantienen consistentemente por encima de la media nacional.

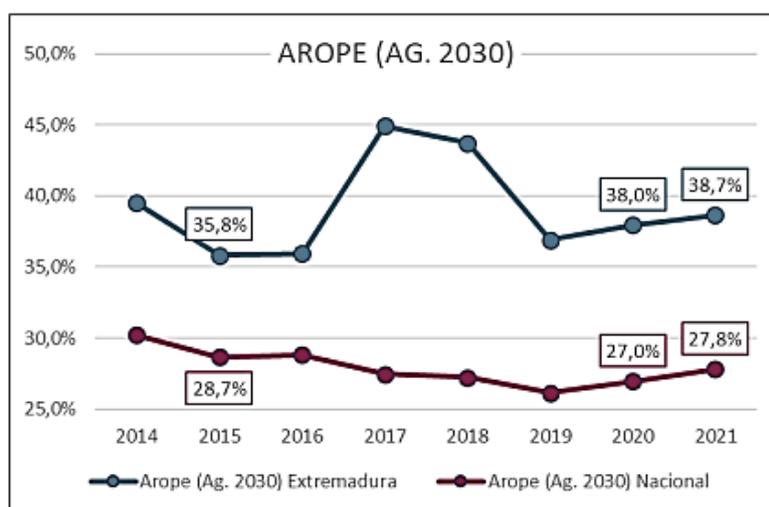
Estos resultados revelan una situación preocupante en términos de bienestar socioeconómico en la región de Extremadura. La **persistencia de tasas elevadas de riesgo de pobreza y exclusión social** indica la existencia de desafíos significativos que afectan a una parte considerable de la población.

Según el informe AROPE, el 38,7 % de la población de Extremadura está en riesgo de pobreza y/o exclusión social³ en el año 2021, lo que la ubica, junto con Andalucía en el lugar más alto en cuanto a Comunidades Autónomas en lo relativo a riesgo de pobreza. También es la cuarta región con mayor incremento

² <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

³ En el informe AROPE se define como población en riesgo de pobreza o exclusión social a aquellas personas que se encuentran al menos en una de estas tres situaciones: riesgo de pobreza, privación material y social severa, o baja intensidad en el empleo.

porcentual desde el 2015 (con un incremento de 2,9 puntos porcentuales). En comparación con la tasa nacional, la supera en 10,9 puntos.



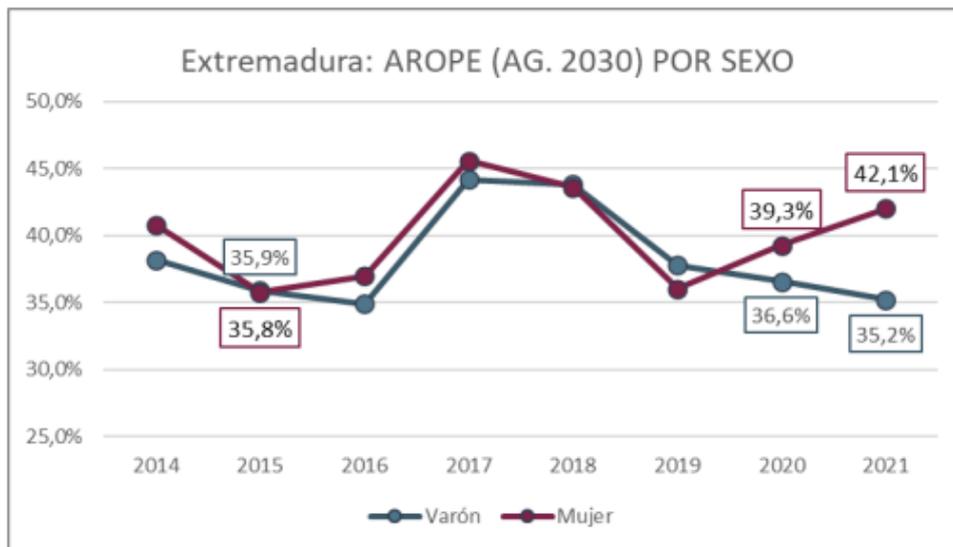
Fuente: Informe AROPE 2022

Según datos del INE, en la **Encuesta de Condiciones de Vida**, la **tasa de riesgo de pobreza para 2022 es del 30%, frente al 20,4% de media nacional**⁴.

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total Nacional	20,4	21,7	21,0	20,7	21,5	21,6
Extremadura	30,0	32,3	31,4	31,5	37,6	38,8

Desde una perspectiva absoluta, se estima que en Extremadura residen actualmente 409.000 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que representa un incremento de aproximadamente 5.000 personas en comparación con el año anterior. Este aumento se atribuye principalmente al crecimiento de la tasa femenina en 2,8 puntos, lo que equivale a un 7 %, y ha ocasionado que 28.000 mujeres se sumen a esta categoría. Por otro lado, la tasa masculina ha experimentado un descenso de 1,4 puntos, lo que supone alrededor de 8.000 hombres menos. Como resultado, este año se ha registrado una **brecha de género** de 6,9 puntos porcentuales, la cual representa el nivel más alto registrado en toda la serie histórica.

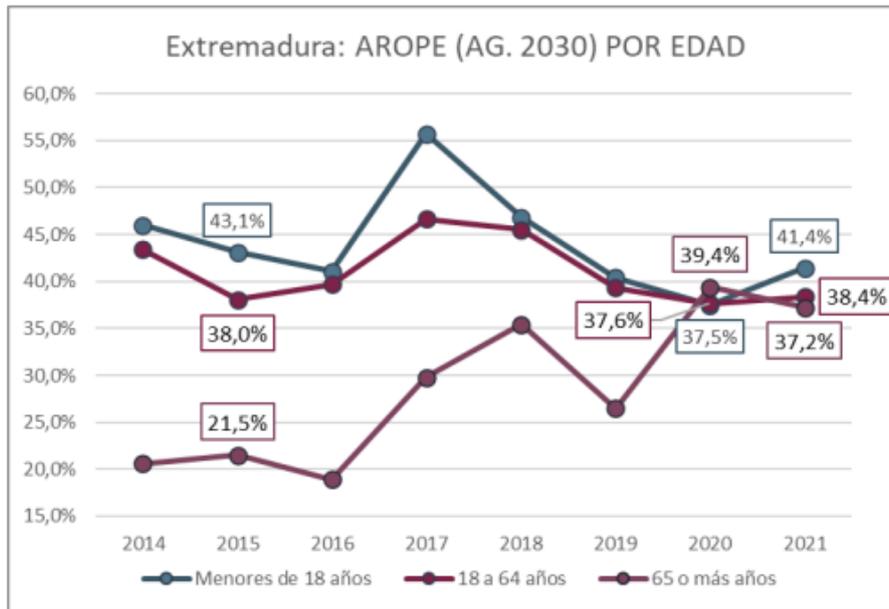
⁴ Los indicadores del informe AROPE y de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE para determinar el riesgo de pobreza difieren, de ahí las diferencias en las cifras, aunque no en el resultado final de la posición de Extremadura frente al resto de Comunidades Autónomas.



Fuente: Informe AROPE 2022

Estos datos revelan un panorama preocupante en términos de desigualdad de género y la persistencia de situaciones de vulnerabilidad socioeconómica en Extremadura. El **aumento significativo de mujeres en riesgo de pobreza y exclusión social**, junto con el descenso en la cifra de hombres en dicha situación, pone de relieve la necesidad de implementar políticas y medidas específicas que aborden las desigualdades de género y promuevan la inclusión social en la región.

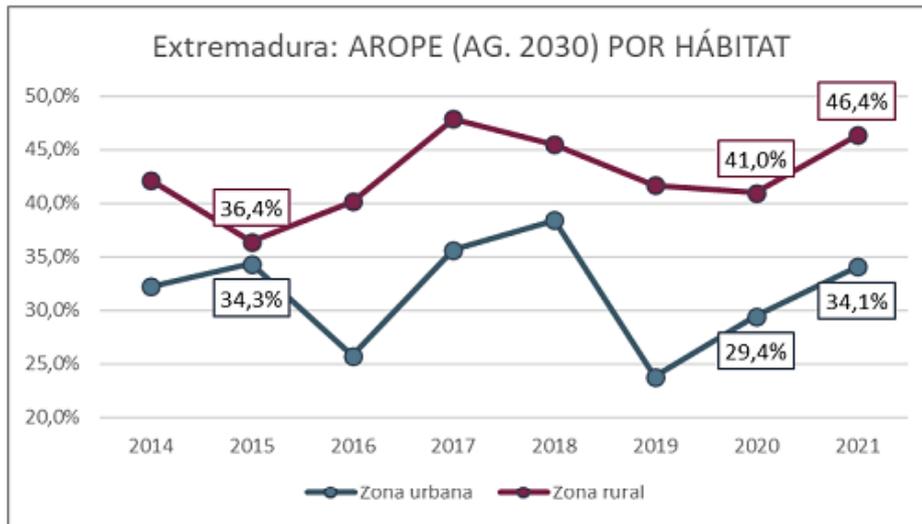
En relación a la **edad**, se observa que las personas de 65 años o más presentan tasas AROPE notablemente más bajas en comparación con otros grupos de edad. No obstante, a partir del año 2015, se ha producido un significativo aumento en estas tasas, alcanzando un valor del 37,2 %. Los ingresos de las personas mayores tienden a ser fijos, ya que están determinados por sus pensiones o empleos más estables, y sus tasas de riesgo de pobreza y exclusión social se ven afectadas principalmente por los cambios en los umbrales establecidos.



Fuente: Informe AROPE 2022

Este incremento en las tasas AROPE entre la población de 65 años o más señala una preocupante tendencia de crecimiento de la vulnerabilidad socioeconómica en este grupo. A pesar de contar con ingresos estables, las variaciones en los umbrales de riesgo de pobreza y exclusión social pueden influir en el aumento de esta situación.

Al examinar la tasa AROPE en relación al **hábitat**, se observa una **prevalencia significativa del riesgo de pobreza y/o exclusión social entre las personas que residen en zonas rurales**. En el año 2019, se registró una brecha de hasta 18 puntos porcentuales en comparación con las zonas urbanas. Para el año 2021, la tasa AROPE de las personas que viven en áreas rurales alcanza el 46,4 %, lo que representa un incremento de 5,4 puntos porcentuales y un aumento del 13,1 % con respecto al año anterior. De manera similar, las zonas urbanas han experimentado un aumento en su tasa, que alcanza el 34,1 %.



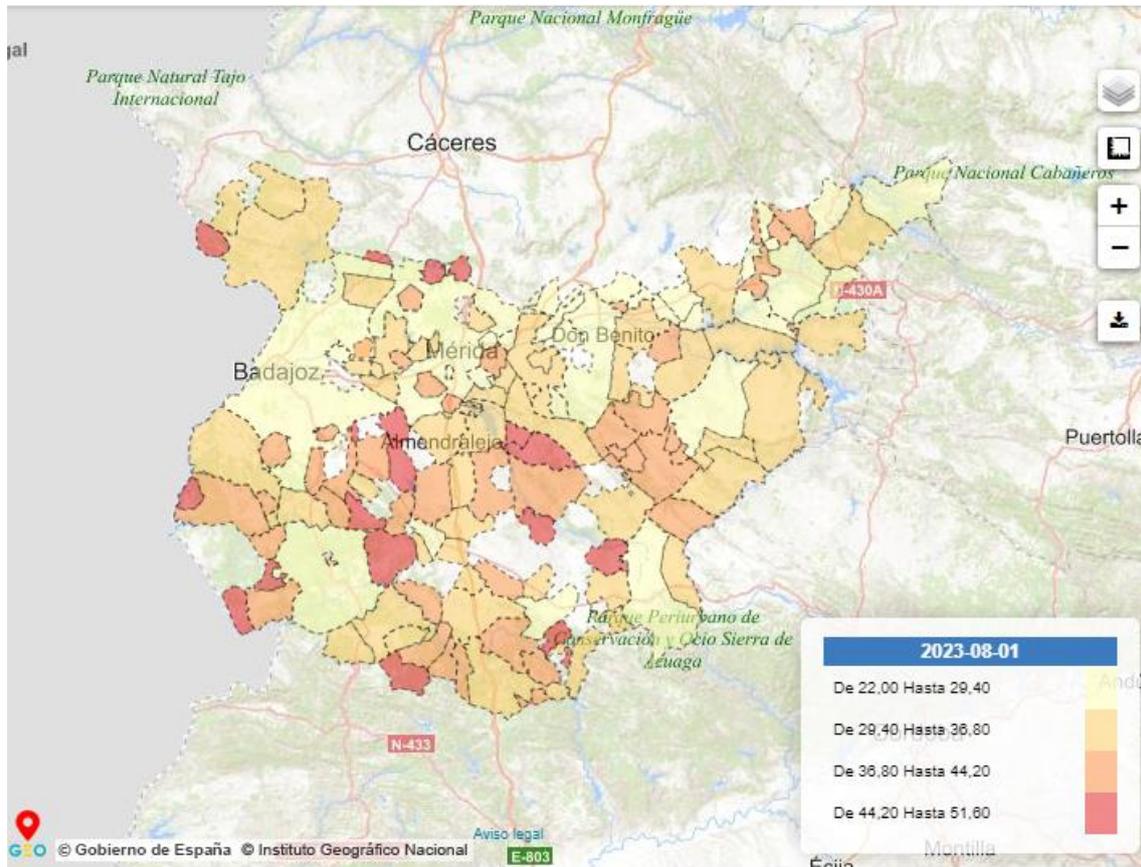
Fuente: Informe AROPE 2022

La tasa de riesgo de pobreza en el caso de las **personas pensionistas** es de las más preocupantes a nivel de la Comunidad Autónoma, aunque al analizar estos datos **por provincia**, se observa que **Badajoz presenta cifras ligeramente inferiores en términos de niveles de pobreza y pobreza extrema en comparación con la provincia de Cáceres.**

	Pobreza	Pobreza severa
Extremadura	40,4%	13,6%
Badajoz	39,1%	12,3%
Cáceres	42,3%	15,3%

Fuente: Informe AROPE 2022, población pensionista

Por municipios, según datos del Alto Comisionado de la Pobreza Infantil, **la tasa de riesgo de pobreza** se distribuye de la siguiente forma en la provincia (según datos de la AEAT):



Mapa de la tasa de riesgo de pobreza por municipio (cálculos se basan en datos tributarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Fuente: Alto Comisionado de la Pobreza Infantil, Gobierno de España.

Al igual que a nivel de la Comunidad Autónoma, **en Badajoz existen mayores tasas de riesgo de pobreza en el ámbito rural que en las principales ciudades**, destacando aquellos municipios cuyo porcentaje de población en riesgo de pobreza se encuentra entre el 45% y el 49.9%, tales como Trasierra (DT Campiña Sur), Fuentes de León (D.T Tentudía), Zahínos (D.T Sierra Suroeste), Cheles (D.T Olivenza), Salvatierra de los Barros (D.T Sierra Suroeste), Solana de los Barros (D.T Tierra de Barros), Puebla de la Reina (D.T Tierra de Barros) y Palomas (D.T Tierra de Barros); y aquellos municipios cuyo porcentaje de población en riesgo de pobreza es superior al 50%, como La Codosera (D.T Tierra de Barros), Carmonita (D.T Vegas Bajas) y Valencia del Mombuey (D.T Sierra Suroeste).

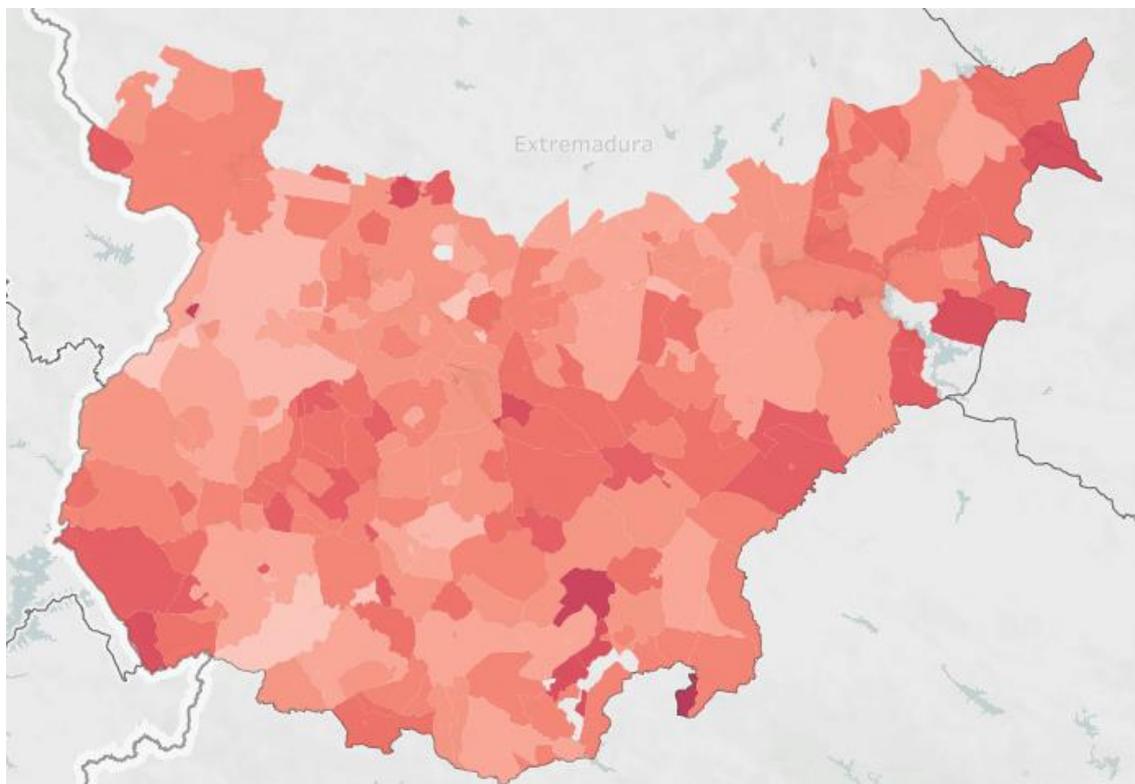


Fuente: Elaboración propia a través de datos del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, INE. 2020

En cuanto a los datos relacionados con la **población infantil en riesgo de pobreza**, se destaca que la región de Extremadura presenta una situación especialmente preocupante.

A nivel nacional, el riesgo de pobreza infantil en España aumentó del 27,4% de 2020 al 28,9% de 2021 según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2021 del INE.

En cuanto a la distribución provincial, se recoge en el siguiente mapa, en los que el color más oscuro implica una mayor tasa de pobreza infantil:



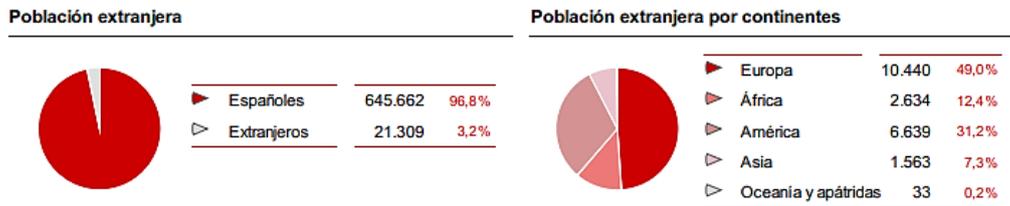
Mapa de la tasa de riesgo de pobreza infantil por municipio (cálculos se basan en datos tributarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para 2021. Fuente: Alto Comisionado de la Pobreza Infantil, Gobierno de España.

Inmigración

En la provincia de Badajoz, **la población inmigrante** asciende a 21.309 personas, lo que **representa un 3,2% en relación con el total de la población**. Este fenómeno se explica principalmente por la estructura económica basada en **sectores primarios que demandan mano de obra**, especialmente en **actividades temporales como la recolección de aceitunas y uvas durante la vendimia**.

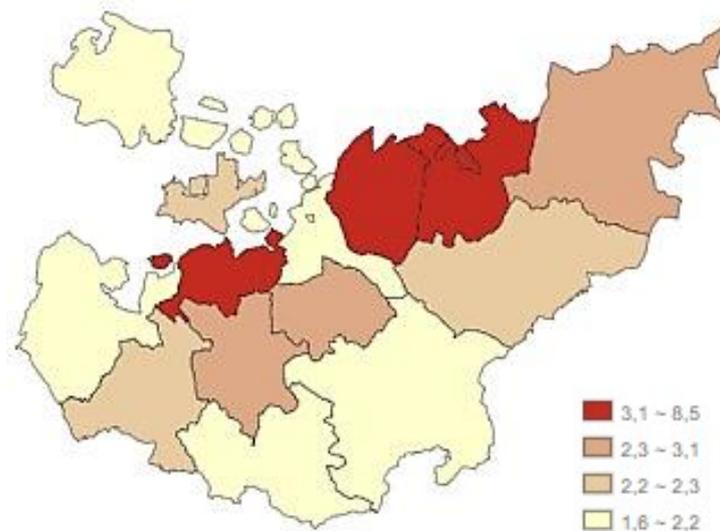
En cuanto a la distribución **por sexo**, **el 52,64% de la población inmigrante son mujeres**, mientras que **el 47,36% son hombres**. En términos de edad, es importante destacar que el porcentaje de niños y jóvenes inmigrantes es considerablemente mayor que el de personas mayores de 65 años. En la provincia de Badajoz, **el 3,45% corresponde a niños y jóvenes, en comparación con el 0,76% de personas mayores**. Estas cifras son similares a las de la provincia de Cáceres, pero inferiores al promedio nacional.

En cuanto al origen de la población inmigrante, se observa que el **49% procede de países europeos, como Rumanía**, el **31,2% de países americanos (generalmente del sur)**, el **12,4% de países africanos** (fundamentalmente Marruecos) y el 7,5% de países de Asia y Oceanía.



Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial. Diputación de Badajoz 2022

Estos datos nos permiten comprender la composición y características de la población inmigrante en la provincia de Badajoz. Su presencia está influenciada por las necesidades laborales en sectores específicos.



Porcentaje de población extranjera sobre la población total, por Delegaciones Territoriales (2022). Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Badajoz

En cuanto a la distribución según Delegaciones Territoriales, destaca la **mayor proporción de población inmigrante en las Delegaciones de Tierra de Barros (7,5% del total de la población), Serena – Vegas Altas (4%) y Municipios de Gadiana (3,1%)**, delegaciones con una importante demanda de mano de obra en el sector primario.

Una de las principales **minorías étnicas** en la provincia de Badajoz es **la comunidad rumana**. Actualmente, se estima que residen en la provincia 6.288 personas de nacionalidad rumana, distribuidas en al menos 9 municipios. Este número representa aproximadamente el 0,94% de la población total de Badajoz, la cual asciende a 666.971 habitantes.

En términos de género, la comunidad rumana se divide en un 50,25% de mujeres y un 49,75% de hombres. Además, se destaca que la **edad promedio de esta comunidad es de treinta años**, lo cual es catorce años inferior a la media provincial.

Al analizar la distribución por grupos de edad, se observa que hay un 27% de menores de 18 años, un 71% de adultos en el rango de 18 a 64 años, y un 2% de personas mayores de 64 años dentro de la comunidad rumana en la provincia.

Población extranjera por nacionalidad

	Total		Hombres		Mujeres	
Total	21.309	3,2%	10.092	47,4%	11.217	52,6%
Europa	10.440	49,0%	5.483	25,7%	4.957	23,3%
Unión Europea	9.781	45,9%	5.191	24,4%	4.590	21,5%
Reino Unido	275	1,3%	147	0,7%	128	0,6%
Alemania	127	0,6%	72	0,3%	55	0,3%
Francia	191	0,9%	97	0,5%	94	0,4%
Rumania	6.288	29,5%	3.128	14,7%	3.160	14,8%
Resto Europa	659	3,1%	292	1,4%	367	1,7%
África	2.634	12,4%	1.512	7,1%	1.122	5,3%
Maruecos	2.025	9,5%	1.071	5,0%	954	4,5%
América	6.639	31,2%	2.210	10,4%	4.429	20,8%
Colombia	1.126	5,3%	449	2,1%	677	3,2%
Ecuador	139	0,7%	56	0,3%	83	0,4%
Argentina	259	1,2%	121	0,6%	138	0,6%
Asia	1.563	7,3%	865	4,1%	698	3,3%
Oceania y apátridas	33	0,2%	22	0,1%	11	0,1%

Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincial. Diputación de Badajoz 2022

Discapacidad y Dependencia

En la provincia de Badajoz, se estima que residen 68.587 habitantes con algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 10,2% de la población total. Esta cifra se sitúa por debajo de la población con discapacidad en la provincia de Cáceres, que alcanza el 11,5%, pero se encuentra ligeramente por encima de la media nacional, que es del 9,9%.

Al desglosar por sexos, se observa que del número de personas con un **grado de discapacidad igual o superior al 33%**, el **54,04% son mujeres y el 55,96% son hombres**. Estos datos ponen de relieve que tanto hombres como mujeres están representados en la población con discapacidad, aunque existe una ligera mayoría masculina.

En lo que respecta al **grado de discapacidad** en la provincia de Badajoz, se observan los siguientes porcentajes en comparación con la provincia de Cáceres y el promedio nacional. Ligeramente, hay una mayor proporción de población con una discapacidad inferior al 33% en Badajoz en comparación con el promedio nacional, aunque se encuentra ligeramente por debajo de la provincia de Cáceres:

	PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN DE PERSONAS VALORADAS POR GRADO DE DISCAPACIDAD					
	G.D.<33%	G.D.>33%	PERSONAS CON GRADO DE DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 33%			
			33%<=G.D.<45%	45%<=G.D.<64%	64%<=G.D.<75%	G.D.>75%
BADAJOZ	30,9	69,1	34,9	19,3	28,7	17,1
CÁCERES	31,4	68,6	39,6	19,7	23,5	17,2
TOTAL NACIONAL	28,4	71,6	41,9	18,1	24,3	15,8

Fuente: Elaboración propia a través de los datos extraídos de la Base Estatal de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad. Año 2021

En lo que respecta al porcentaje de la población con un **grado de discapacidad igual o superior al 33%**, desglosado por grupos de edad, se puede observar una evolución similar en las provincias de Badajoz y Cáceres, así como en el promedio nacional. Sin embargo, **la población mayor de 80 años** presenta un **mayor grado de discapacidad superior al 33%** en comparación con el promedio nacional:

	PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN DE PERSONAS CON GRADO DE DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% DESGLOSADO POR EDADES					
	Menos de 7 años	De 7 a 17 años	De 18 a 34 años	De 35 a 64 años	De 65 a 79 años	De 80 o más años
BADAJOZ	0,8	3	6,8	40,2	23,6	25,6

CÁCERES	0,8	2,7	5,9	43,4	24,1	23,1
TOTAL NACIONAL	0,9	4,2	6,9	42,3	27,5	18,2

Fuente: Elaboración propia a través de los datos extraídos de la Base Estatal de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad. Año 2021

En la provincia de Badajoz, la proporción de personas mayores de 80 años con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es más destacada en relación al promedio nacional.

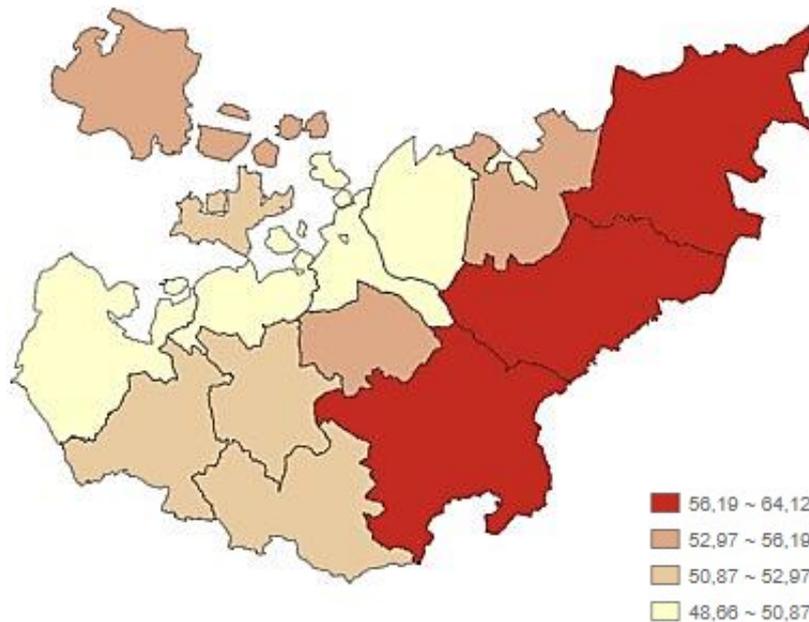
Con relación a la **tasa de dependencia**, es importante destacar que en la provincia de Badajoz se registra un **53,56% de personas dependientes** (que son las personas menores de 18 años o mayores de 64). Esta cifra es ligeramente inferior en comparación con la provincia de Cáceres (57,22%) y la tasa a nivel nacional (54,56%).

En cuanto a la dependencia según la edad, para la población mayor de 64 años, la tasa de dependencia en la provincia de Badajoz vuelve a ser inferior tanto a nivel provincial como nacional, situándose en un 30,88%. Esto implica que una menor proporción de personas en este grupo de edad requieren algún grado de asistencia o cuidado.

Por otro lado, en la población menor de 16 años, la tasa de dependencia en la provincia de Badajoz es del 22,68%. Si bien esta cifra se encuentra por debajo de la tasa a nivel nacional, es importante destacar que supera la tasa de dependencia en la provincia de Cáceres.

	BADAJÓZ	CÁCERES	ESPAÑA
TASA DE DEPENDENCIA	53,56	57,22	54,16
TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN MENOR DE 16 AÑOS	22,68	20,18	23,20
TASA DE DEPENDENCIA PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 64 AÑOS	30,88	37,04	30,96

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta de Tasa de Dependencia del INE, 2022



Distribución de la tasa de dependencia por Delegaciones Territoriales (2022). Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Badajoz

Las tasas de dependencias más altas están distribuidas en las Delegaciones Territoriales del sur y sureste de la provincia, destacando Campiña Sur, La Serena y Siberia, por porcentajes mayores al 56%. Esto se debe a que las mayores tasas de envejecimiento también las podemos encontrar en estas Delegaciones Territoriales.

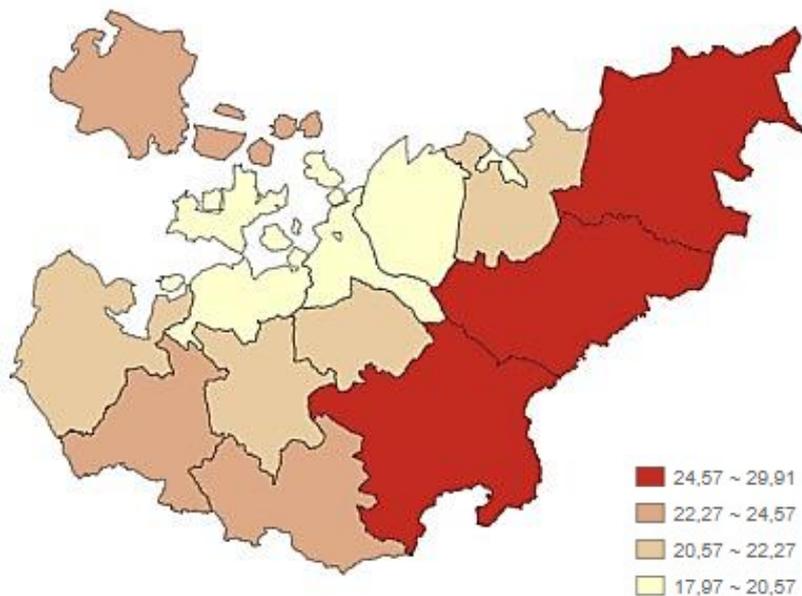
El índice de envejecimiento es una medida demográfica que se utiliza para evaluar la proporción de personas mayores de una determinada población en relación con la cantidad de personas jóvenes. Es un indicador que refleja la distribución por edades de una población y puede ayudar a analizar y comprender la estructura demográfica de un país o región.

En la provincia de Badajoz, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año 2022, se ha registrado un **índice de envejecimiento del 136,13%**. Esto significa que, por cada tres personas jóvenes, existen cuatro personas mayores de 65 años.

	2012	2022
BADAJÓZ	110,83	136,13
CÁCERES	148,74	183,50
TOTAL NACIONAL	108,34	133,46

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2022

En cuanto al índice de envejecimiento por Delegaciones Territoriales, su mapa de distribución es muy similar al mapa de distribución de la tasa de dependencia debido a la correlación de estas magnitudes, ubicándose las **mayores tasas de envejecimiento igualmente en las Delegaciones Territoriales de Campiña Sur, La Serena y Siberia.**



Distribución del índice de envejecimiento por Delegaciones Territoriales (2022). Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Badajoz

Este índice ha experimentado un incremento tanto en Badajoz como en el conjunto de España en los últimos años, y se prevé que continúe aumentando en las décadas venideras debido al proceso gradual de envejecimiento de la población y a la disminución de la tasa de natalidad. Esta tendencia plantea desafíos significativos para la sociedad y la economía, especialmente en términos de la sostenibilidad del sistema de pensiones y del sistema de atención sanitaria y a la dependencia.

El aumento en el índice de envejecimiento implica una mayor demanda de servicios de salud y cuidados a largo plazo para las personas mayores, así como la necesidad de garantizar una adecuada protección social y apoyo a esta población a través de estrategias y políticas que fomenten la participación activa de las personas mayores y promuevan el envejecimiento saludable. Además, la disminución relativa de la población joven puede afectar el dinamismo económico y el mercado laboral.

4. EDUCACIÓN

Con relación a las infraestructuras y equipamientos destinados a la educación, se observa una distribución de la oferta educativa en la región de Extremadura en términos del número de establecimientos educativos que ofrecen programas de enseñanza correspondientes a las etapas de educación básica. Estos centros se encuentran distribuidos por toda la comunidad, tanto en áreas urbanas como en áreas rurales:

Nº de CENTROS de Régimen General en funcionamiento, según enseñanza impartida				
EXTREMADURA - Curso 2020-2021				
TITULARIDAD	TIPO DE CENTRO	BADAJÓZ	CÁCERES	TOTAL
PÚBLICA	Centro Rural Agrupado	14	26	40
	Centro Primaria	222	142	364
	Instituto de Educación Secundaria	84	57	141
	Centro Público Integrado de FP	1	0	1
	Total Titularidad Pública	321	225	546
PRIVADA	Centro de Educación Primaria	5	1	6
	Centro con varias enseñanzas de Rég. Gral.	35	23	58
	Centro de Educación Secundaria	1	0	1
	Centro de Formación Profesional	11	5	16
	Total Titularidad Privada	52	29	81

Fuente: Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar. 2021

En cuanto al número de estudiantes inscritos en estas etapas educativas tanto en la provincia de Badajoz como en la provincia de Cáceres, la distribución es la siguiente:

ALUMNADO EDUCACIÓN BÁSICA. Curso 20-21				
Provincia de BADAJOZ				
Etapa	C. Públicos	C. Privados		Total
		Enseñanza concertada	Enseñ. no concertada	
Educación Primaria	32.233	7.487	285	40.005
E.S.O.	21.686	6.341	245	28.272
Ciclos Formativos F.P. Básica	1.288	14	2	1.304
Total general	55.207	13.842	532	69.581

ALUMNADO EDUCACIÓN BÁSICA. Curso 20-21				
Provincia de CÁCERES				
Etapa	C. Públicos	C. Privados		Total
		Enseñanza concertada	Enseñ. no concertada	
Educación Primaria	15.136	5.136	0	20.272
E.S.O.	11.137	3.785	0	14.922
Ciclos Formativos F.P. Básica	774	0	0	774
Total general	27.047	8.921	0	35.968

Fuente: Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar

La Consejería de Educación y Empleo de Extremadura es el organismo responsable de la planificación, coordinación y gestión de los centros educativos de la región. En cuanto a la infraestructura de los centros educativos básicos, la mayoría cuenta con aulas equipadas, bibliotecas, laboratorios, áreas de juegos y espacios para actividades extracurriculares.

También existen ayudas para el acceso y la formación en las **Universidades Populares**, centros que actúan en los municipios y que tienen, por tanto, una fuerte base local; y cuyos objetivos son promover la participación, la educación, la formación y la cultura en las poblaciones de estos. Existen **121 Universidades Populares** (1 de ellas ubicada en la ciudad de Badajoz) y todas las Delegaciones Territoriales disponen de estos centros, destacando Campiña Sur (14), Siberia (11) y Tentudía, Zafra – Río Bodión y Olivenza (10). Únicamente 43 municipios no disponen de ellos, la mayoría ubicados en Campiña Sur (7), La Siberia y Zafra – Río Bodión (5).

Con relación a la **oferta académica universitaria**, la **Universidad de Extremadura** se encuentra presente en toda la Comunidad Autónoma, a través de cuatro campus principales: el campus de Badajoz, el campus de Cáceres, el Centro Universitario de Mérida y el Centro Universitario de Plasencia. La universidad

cuenta con un total de 12 facultades, de las cuales 5 están ubicadas en Badajoz, así como 8 escuelas y **centros universitarios adscritos, incluyendo uno en Almendralejo, otro en Mérida y dos en Badajoz**. Asimismo, la universidad está conformada por 40 departamentos y ofrece 86 programas de grado, 50 programas de máster (27 presenciales, 14 semipresenciales y 7 virtuales) y 25 programas de doctorado.

Absentismo escolar

Con respecto a la evolución provincial en los últimos tres períodos anuales, se evidencia que, en la provincia de Badajoz, la cantidad de casos registrados durante el último ciclo académico (2020/2021) se acerca en mayor medida a la cifra de casos observados en el curso previo a la irrupción de la pandemia (2018/2019) que al curso afectado por el mencionado coronavirus (2019/2020). Este fenómeno puede ser interpretado como un indicio de una tendencia hacia la restauración de las condiciones previas a la crisis sanitaria, en otras palabras, una recuperación progresiva hacia la "normalidad".

ABSENTISMO BADAJOZ			
TIPO	18-19	19-20	20-21
ABSOLUTO	188	83	175
CRÓNICO	238	148	291
TEMPORADA	110	38	37
PUNTUAL-INT	622	138	244
PASIVO	0	0	1
TOTAL	1158	407	848

Fuente: Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar

En la provincia de Badajoz, se observa que **el mayor número de casos de absentismo se concentra en los siguientes núcleos poblacionales: Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena**. Estas cinco ciudades representan aproximadamente el 68% del total de casos de absentismo. De hecho, tres cuartas partes del absentismo se concentran en un conjunto de siete municipios.

Además, con el propósito de identificar las zonas con mayores problemáticas con relación al tipo de absentismo, se han clasificado los datos de aquellos lugares que presentan cinco o más expedientes de absentismo. En este análisis, se han separado los casos por etapa educativa para establecer patrones y características específicas de cada nivel de enseñanza.

ABSENTISMO ABSOLUTO			
LOCALIDAD	EP	LOCALIDAD	ESO
Almendralejo	25	Mérida	24
Badajoz	10	Don Benito	15
Fuente del Maestre	6	Badajoz	10
		Olivenza	9
		Accuchal	6
		Almendralejo	5
		Montijo	5

ABSENTISMO CRÓNICO			
LOCALIDAD	EP	LOCALIDAD	ESO
Don Benito	47	Badajoz	31
Villanueva de la S	47	Mérida	31
Badajoz	24	Almendralejo	10
Mérida	16	Villanueva de la S	6
Almendralejo	13	Villanueva del F	6
Villafranca de los B	6	Barcarrota	5

ABSENTISMO DE TEMPORADA			
LOCALIDAD	EP	LOCALIDAD	ESO
Almendralejo	9		
Santa Marta	5		

ABSENTISMO PUNTUAL/INTERMITENTE			
LOCALIDAD	EP	LOCALIDAD	ESO
Badajoz	77	Badajoz	23
Don Benito	29	Mérida	21
Azuaga	25	Don Benito	19
Almendralejo	20	Villanueva de la S	17
Mérida	11	Zafra	11
Zafra	6	Montijo	9
Villanueva de la S	5	Almendralejo	7
		Azuaga	7
		Accuchal	5

Fuente: Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar

Son múltiples las circunstancias que contribuyen al fenómeno del absentismo escolar. Conforme se refleja en informes previos, estas razones están intrínsecamente vinculadas con las condiciones familiares, sociales y escolares. Cada una de estas razones, por sí solas, puede explicar el impacto de este preocupante fenómeno. Sin embargo, cuando dos o tres de estas causas convergen, la incidencia es aún mayor y, en la mayoría de los casos, conduce a situaciones de absentismo absoluto.

De carácter familiar:

- Desestructuración familiar
- Negligencia familiar
- Familias con vulnerabilidad y precariedad económica
- Sobreprotección familiar

De carácter social:

- Inmigrantes
- Minorías étnicas
- Problemática sociocultural

De carácter escolar:

- Desmotivación hacia el aprendizaje

Aunque el porcentaje es inferior a los datos regionales, los datos provinciales revelan que las situaciones relacionadas con minorías étnicas representan la mayor frecuencia (38%).

PROVINCIA DE BADAJOZ. Curso 20-21		
CAUSA	Nº Casos	%
INMIGRANTE	98	12%
MINORÍAS ÉTNICAS	321	38%
PROBLEMA FAMILIAR	151	18%
SOCIOCULTURAL	72	8%
OTRAS	206	24%
TOTAL	848	100%

Fuente: Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar

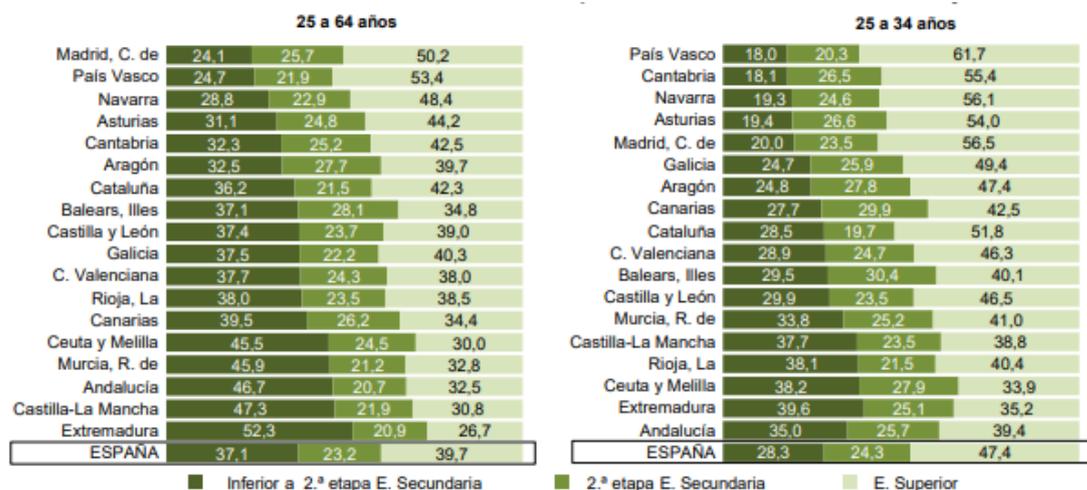
Nivel de formación alcanzado

En lo que respecta a la comparativa entre Extremadura, las demás comunidades autónomas y el conjunto del país, se constata que Extremadura exhibe indicadores menos favorables en términos de la población que ha completado sus estudios básicos y ha proseguido su formación en niveles superiores.

En primer lugar, al considerar la formación de la población adulta comprendida entre los 25 y 64 años, se aprecia que Extremadura presenta cifras inferiores en comparación con el resto de las comunidades autónomas y la media nacional.

Por otro lado, al analizar el segmento poblacional de 25 a 34 años, también se observa que Extremadura registra resultados menos positivos en comparación con otras regiones, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.

Estos datos corresponden al año 2020 (expresados en porcentajes).



Fuente: Ministerio de educación y formación. 2020

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, se evidencia que **Extremadura presenta la mayor tasa de educación básica y obligatoria** en ambos rangos de edad analizados. Sin embargo, en lo que respecta a la educación superior, se encuentra en una posición desfavorable, siendo una de las regiones con menor proporción de población que ha continuado su formación en este nivel (junto con Ceuta y Melilla).

Si profundizamos en el desglose de los datos de formación a nivel nacional y consideramos información más actualizada, se observa que Extremadura, y especialmente en el caso de las mujeres, presenta un nivel educativo inferior en comparación con el promedio nacional.

			TOTAL NACIONAL (%)	EXTREMADURA (%)
ANALFABETISMO	2014	Hombres	1,3	2,2
		Mujeres	2,5	4,7
	2023	Hombres	0,9	1,5
		Mujeres	1,5	2,6
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	2014	Hombres	6,2	10,7
		Mujeres	8,2	13,1
	2023	Hombres	3,4	6,3
		Mujeres	4,7	7,5

			TOTAL NACIONAL (%)	EXTREMADURA (%)
EDUCACIÓN PRIMARIA	2014	Hombres	15,2	14
		Mujeres	17	13,4
	2023	Hombres	10,1	12,5
		Mujeres	11,8	14,2
PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SIMILAR	2014	Hombres	30,4	38,7
		Mujeres	25,6	32,8
	2023	Hombres	31,3	37,4
		Mujeres	26,1	27,5
SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON ORIENTACIÓN GENERAL	2014	Hombres	13,3	9,7
		Mujeres	12,4	9,6
	2023	Hombres	14,6	11,3
		Mujeres	13,9	11,1
SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL	2014	Hombres	7	5,5
		Mujeres	7,1	5,6
	2023	Hombres	8,6	8,3
		Mujeres	8,1	9,3
EDUCACIÓN SUPERIOR	2014	Hombres	26,7	19,1
		Mujeres	27,2	20,8
	2023	Hombres	31,2	22,8
		Mujeres	33,9	27,9

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE. 2023

Al realizar una panorámica general, se puede apreciar que el nivel de formación alcanzado en Extremadura es inferior al promedio nacional. Además, se observa una **brecha de género**, donde el nivel educativo de los hombres es superior al de las mujeres. No obstante, en ambos casos se ha evidenciado un notable avance en comparación con la última década.

En cuanto al analfabetismo, se ha observado una disminución tanto a nivel nacional como en Extremadura. Sin embargo, este índice sigue siendo mayor que la media nacional en la región, lo cual puede estar influenciado por un mayor índice de envejecimiento de la población.

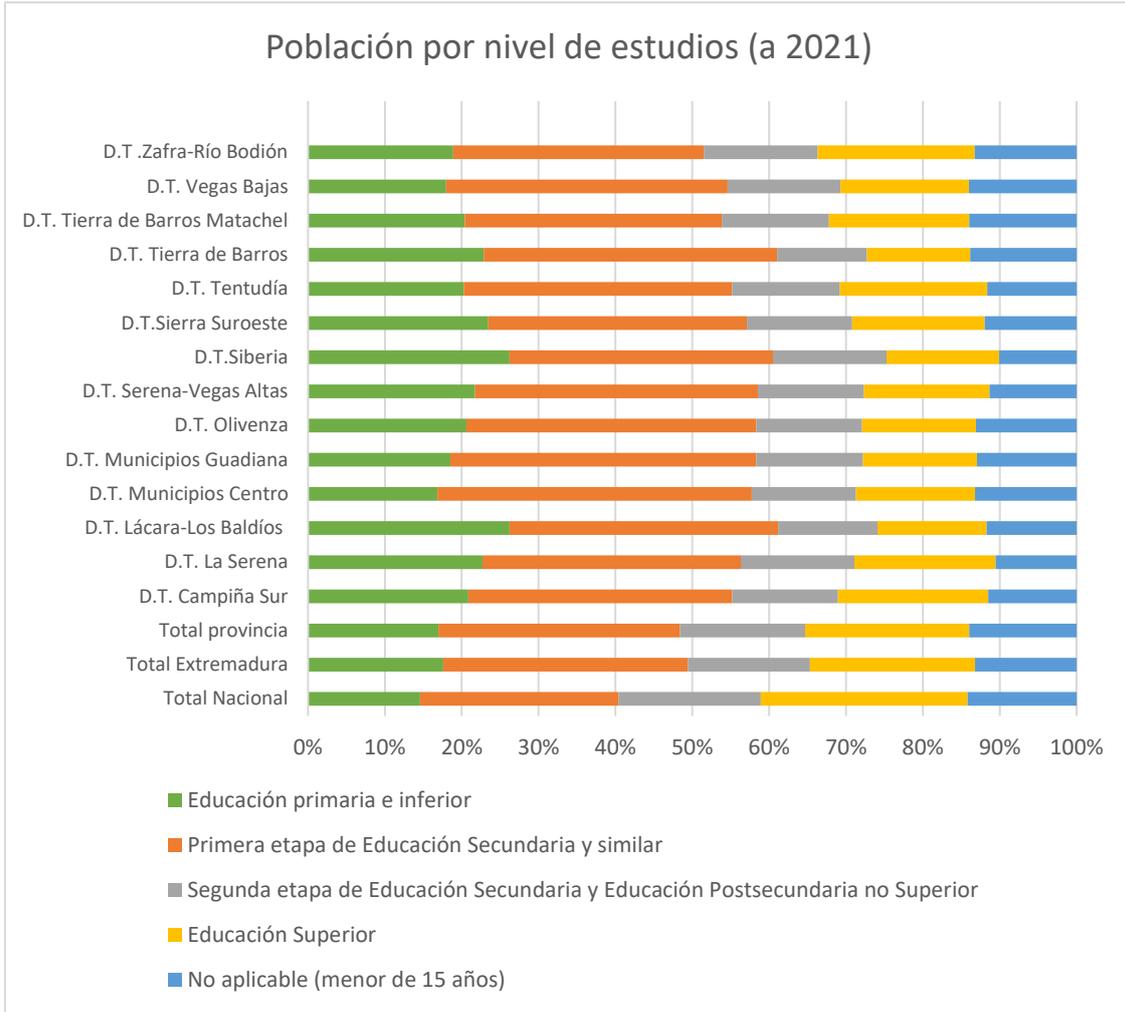
En relación con el nivel de estudios primarios incompletos, Extremadura muestra una proporción prácticamente superior a la media nacional, lo que indica que

el abandono y el absentismo escolar se presentan en mayor medida en esta región en comparación con el resto de España.

En la etapa de educación secundaria obligatoria, en Extremadura existe una mayor proporción en comparación con el promedio nacional de personas que optan por realizar su segunda etapa con orientación profesional, en lugar de continuar su formación a nivel superior. Mientras que a nivel nacional la continuidad hacia la formación superior no obligatoria es significativa (especialmente entre los hombres), en Extremadura no se observa este mismo patrón de manera tan marcada.

Con relación a lo previamente expuesto, la situación en cuanto a formación en Extremadura muestra indicadores inferiores en comparación con el promedio nacional. Existen brechas en el nivel educativo entre hombres y mujeres, así como mayores tasas de analfabetismo y abandono escolar en la región. Además, se observa una tendencia hacia la elección de la formación profesional en lugar de continuar con estudios superiores.

A nivel provincial, todas las delegaciones territoriales presentan también indicadores inferiores en el caso de los estudios superiores y cifras superiores de estudios primarios tanto en comparación con la media provincial, la regional y la nacional.



5. DAFO

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>D.1.- Baja renta neta media por persona y por hogar respecto a la media nacional, especialmente en zonas rurales.</p> <p>D.2.- Brecha laboral; la tasa de desempleo femenino es mucho mayor que la de los hombres y también con especial incidencia en personas con discapacidad.</p> <p>D.3.- Crecimiento del desempleo en tramos de edad de difícil incorporación al mercado laboral, sobre todo en mujeres.</p> <p>D.4.- Aumento significativo de jóvenes que abandonan prematuramente su etapa de formación básica y que ni estudia ni trabaja. También aumenta el absentismo escolar.</p> <p>D.5.- La mayor tasa de pobreza y/o exclusión social de España, especialmente en zonas rurales.</p> <p>D.6.- La C.C.A.A. y 2ª provincia (después de Cáceres) con mayor riesgo de pobreza en población infantil.</p> <p>D.7.- Necesidad de una política pública de acogida y asignación de recursos para integrar a la población inmigrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La menor incorporación de las mujeres al mercado laboral, mediante medidas o programas de inserción femenina a nivel local y provincial en los diferentes sectores. - La falta de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en el entorno rural, a través de la generación de oportunidades laborales que aprovechen el valor de los pueblos. - Los modelos de planificación para fomentar la natalidad, la formación y el empleo en el medio rural. - Las prestaciones sociales y las medidas contra la exclusión hacia un modelo que permita avanzar y reducir la tasa de pobreza de la provincia. - La asistencia a las familias y la población infantil en materias competencia de la Diputación Provincial.

AMENAZAS	AFRONTAR
<p>A.1.- Se mantienen en el mercado de trabajo las discriminaciones en colectivos de personas vulnerables.</p> <p>A.2.- Se mantiene la falta de integración total de las personas con discapacidad.</p> <p>A.3.- Tendencia de abandono escolar prematuro y falta de motivación laboral en los jóvenes.</p> <p>A.4.- Dificultad para vencer las brechas de género existentes en relación con el mercado de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El aumento de las demandas sociales en los entornos rurales, especialmente en materia de dependencia debido al alto envejecimiento de la población. - El creciente fenómeno del éxodo juvenil de los entornos rurales, con la consiguiente pérdida de población cualificada para la revitalización del mercado laboral.
FORTALEZAS	MEJORAR
<p>F.1.- Brecha salarial baja en relación con el resto de CCAA.</p> <p>F.2.- Iniciativas puestas en marcha para mejorar en la lucha de las desigualdades.</p> <p>F.3.- Mayor conciencia social en situaciones de vulnerabilidad social, discriminación y lucha contra la violencia de género.</p> <p>F.4.- Existencia de un importante tejido asociativo provincial.</p> <p>F.5.- Iniciativas de colaboración pública con entidades del tercer sector, en los ámbitos social y del empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El fomento de las actividades económicas y comerciales de alto valor añadido en el entorno rural para la revitalización y la creación de empleo local. - Los canales de participación ciudadana que permitan canalizar la conciencia social en vulnerabilidad social hacia medidas consensuadas sobre cohesión social e igualdad.

OPORTUNIDADES	APROVECHAR
<p>O.1.- Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>O.2.- Uso de las TIC para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, incrementando el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación.</p> <p>O.3.- Disponibilidad de suelo para la creación de empresas, generación de empleo y reducción de desigualdades.</p> <p>O.4.- Desarrollo de iniciativas locales: planes de cooperación/mejora de la convivencia/ cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral.</p> <p>O.5.- Atracción de capital intelectual importante por los Campus Universitarios que pueden servir de motor del desarrollo económico de la provincia.</p> <p>O.6.- Incorporación de la población inmigrante como oportunidad ante la despoblación, aportando nuevas capacidades en el mundo laboral y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La oportunidad de diseño e implementación de programas propios provinciales en materia social, económica y cultural, como elementos revitalizadores de la igualdad y la cohesión social. - Las posibilidades de la participación ciudadana como método de generación de medidas y programas que impulsen la igualdad y la cohesión social. - El buen clima social y la sociedad integrada, con buen nivel de convivencia, vecindad y seguridad ciudadana, como elemento para el fomento de la incorporación de nuevos habitantes en los entornos rurales. - El uso de las TICs para desarrollar acciones en materia de e-administración, prestación de servicios públicos, formación y empleo, y para mejorar la participación ciudadana, el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación social. - El potencial y calidad de la Universidad de Extremadura como elemento de atracción de población cualificada a la provincia.

RETOS IDENTIFICADOS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

R.1.- Mejorar la formación de la población joven e incrementar su nivel de formación superior.

R.2.- Acercar cada vez más Extremadura a los niveles de empleo de las medias nacionales

R.3.- Fomentar el empleo de calidad y niveles de renta media superiores para así disminuir el número de personas en riesgo de exclusión social y pobreza severa.

R.4.- Disminuir el absentismo escolar a través de políticas educativas y de escolarización y luchar contra la pobreza infantil (aunque la materia de educación no es competencia directa de la Diputación).

R.5.- Fomentar la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la provincia.

R.6.- Sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de la lucha a favor de la inclusión social, como el camino hacia la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

R.7.- Garantizar y mejorar los recursos económicos mínimos a las personas en condiciones de pobreza.

R.8.- Facilitar la acogida e integración de la población inmigrante.